

**El manuscrito *De las costumbres antiguas de los naturales del Pirú*.
Un enfoque nuevo sobre su historia y autoría**

Laura Laurencich Minelli
Università di Bologna
laura.laurencich@unibo.it

Abstract

A new track about the anonymous ms. *De las Costumbres antiguas de los naturales del Pirú* (1594/95-1600) is proposed according to the ms. *De Tahuantinsuyu prischis gentibus* mentioned by Blas Valera's *Exsul Immeritus* (Alcalá de Henares 1618) as a work he handled to F. Acosta in 1586. Many data suggest this source being translated into Spanish and updated by an Italian Jesuit: for untangling the matter the ms. *De las Costumbres* is here compared with Blas Valera's *Exsul Immeritus*, as well as with other sources related to *De las Costumbres* and the matter of establishing some kind of Inca "Reduccion" in the Virreinato del Perú.

Keywords: Colonial Peru history, Blas Valera, Nueva Cronica y Buen Gobierno, Anello Oliva, Mutio Vitelleschi, Guaman Poma de Ayala.

El hallazgo y la publicación de dos documentos jesuíticos secretos del siglo XVII en el Archivo Miccinelli-Cera (Nápoles): *Exsul Immeritus Blas Valera populo suo e Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum* y de otros numerosos documentos externos relacionados con los mismos, abren nuevas perspectivas sobre el manuscrito anónimo *De las Costumbre antiguas de los naturales del Pirú* (Biblioteca Nacional de Madrid) que se discuten en este artículo.

El ms. *De las Costumbres antiguas de los naturales del Pirú*

De las Costumbres antiguas de los naturales del Pirú (de ahora en adelante DC o *De las Costumbres*) narra aspectos sobre la religión y las leyes de los Incas; a pesar de ser muy conocido, ya que se ha publicado varias veces desde 1879, cuando Jiménez de la Espada proporcionó la primera edición, aún es objeto de discusión. El ms. perteneció a la biblioteca personal del hispanista

alemán Juan Nicolás Böhl de Faber (1770-1836), cónsul prusiano en Cádiz durante el reinado de Federico Guillermo III; cuenta con 42 *folia* (210 × 155) escritos por las dos caras.

El ms. *De las Costumbres* es, a su vez parte de una obra mayor hoy incompleta como sugiere ya sea la numeración de los *folia* que empieza en 288, ya sea el signo gráfico parecido a un II romano, en la posición central superior del primer *folium*, a indicar, como lo supone también Chiara Albertin (2008), que se trata de la segunda parte de la obra: es decir, faltaría una primera parte, talvez dedicada a la cultura inca.

La relación anónima *De las Costumbres* es un documento jesuítico que remonta al Perú de los años 1594/95-1600, sobre lo cual hay un concenso general entre los estudiosos; sin embargo, continúa la discusión sobre su autoría, pues no hay ningún documento que la certifique¹. Autoría que aquí se va a discutir.

En resumen, el ms. *De las Costumbres* es un texto antioledano sobre las costumbres y la religión de los Incas, el cual proporciona de manera velada instrumentos para establecer un “reino” neoinca cristiano en el ámbito del Virreinato del Perú, como se desprende de los 14 subtítulos (que llamaré capítulos) y a la luz de los dos documentos mencionados inicialmente y recién publicados: *Exsul Immeritus Blas Valera populo suo e Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum*, y de documentos externos que se expondrán a continuación. *De las Costumbres* muestra que la religión de los nativos está representada de manera muy parecida a la fe católica y por eso totalmente abierta a la inculturación, de modo que se logra convertir a los Indios a la fe con dulzura, tanto que, como afirma DC (c. 324): “(...) quisieron de su propria voluntad ser bautizados.” ¿Es esta fe tan parecida a la católica real? En caso negativo ¿Cuál es la causa de este desvío? ¿Quién es el autor? ¿Hasta qué punto el P. Blas Valera, autor principal de la ideología del Reino inca cristiano, está relacionado con este documento? A estas preguntas se intenta responder con este artículo.

Para tener una perspectiva del contenido de la obra transcribo a continuación los 14 capítulos del *De las Costumbres*:

- [Cap.1] *Cerca de la religión*
- [Cap.2] *Sacrificios*
- [Cap.3] *Que no hubo sacrificios de hombres ni de niños entre los peruanos*
- [Cap.4] *Templos y lugares sagrados*
- [Cap.5] *Ministros mayores*
- [Cap.6] *Adivinos*
- [Cap.7] *Sacrificios, humu*
- [Cap.8] *Religiosos indios*
- [Cap.9] *Acllas, vírgenes religiosas*
- [Cap.10] *Costumbres de los antiguos piruanos cerca de lo civil*
- [Cap.11] *Superstición*
- [Cap.12] *Leyes*
- [Cap.13] *Condiciones naturales de los piruanos*
- [Cap.14] *Conversión de los jndios piruanos a la fe catholica.*

La cronología más atendible de la obra gira alrededor de 1600.

En este artículo se proporcionan posibles fuentes relacionadas con *De las Costumbres*, en la perspectiva de hallar la autoría del documento.

¹ Partidarios de la autoría del Padre Blas Valera son Manuel González de la Rosa, José Toribio Polo, el padre jesuita León Lopetegui, Philip. A. Means, Francisco Esteve Barba, Enrique Fernández García, León Lópeztegui, Francisco Loayza, Alfred Métraux, Henrique Urbano y Sabine Hyland. Contrarios a Blas Valera son Marcos Jiménez de la Espada, José de la Riva Agüero, José Durand, Pierre Duviols y Chiara Albertin.

El ms. *De Tahuantinsuyu prischis gentibus* de Blas Valera: una posible fuente del ms. *De las Costumbres*

Blas Valera, en el cuaderno jesuítico de 1618 *Exsul Immeritus Blas Valera Populo Suo* (Archivo Miccinelli-Cera, Nápoles) de mano y firma suya, al registrar el elenco de sus obras, menciona a *De Tahuantinsuyu prischis gentibus* (de ahora en adelante DT o *De Tahuantinsuyu*) y afirma que se lo había entregado al P. José de Acosta en el año del Señor 1586, es decir, antes de recibir la orden de destierro (1588) y después de haberle brindado en 1584 su propia traducción en quechua, del *Catecismo* (EI, c. 4r). *De Tahuantinsuyu* curiosamente lleva un título que es la traducción en latín del *De las Costumbres*. Dado que *De las Costumbres* es posterior a *De Tahuantinsuyu*, en el presente artículo, se intenta una comparación con el pensamiento valerano para ver si *De las Costumbres* puede ser relacionada con *De Tahuantinsuyu* y si se desprenden algunos indicios sobre quién la redactó.

La fecha de entrega al P. Acosta de *De Tahuantinsuyu* (1586) sugiere que Blas Valera habría escrito esta obra poco después de 1580. El P. Blas, al sólo afirmar que nunca escribió en el odiado idioma de los conquistadores, revela implícitamente que *De las Costumbres* no puede ser de su pluma en cuanto escrito en castellano.² Además, el año en el cual se redactó *De las Costumbres* (1594/95-1600) coincide con el periodo de exilio del P. Blas en tierra ibérica (1592-1597) que terminó con su muerte jurídica en 1597 y su consiguiente regreso clandestino al Perú (1599); es decir, corresponde al tiempo en que se había impuesto el silencio total al mestizo P. Blas (EI, c. 3r)³. Nisiquiera la grafía de *De las Costumbres* pertenece al P. Blas, lo cual se desprende de la comparación del DC con la profesión de votos de Blas Valera. Todo ello, sugiere que habría que dejar de lado la autoría de P. Blas sin excluir que la obra pudiera derivar del *De Tahuantinsuyu*: es decir, haber sido traducida al castellano y actualizada por mano de un cofrade. En este caso, nace la pregunta: ¿A qué cofrade de P. Blas pertenece la mano y la mente que redactó en idioma castellano la obra *De las Costumbres*?

Puesto que el P. Blas no se detiene en el contenido de *De Tahuantinsuyu*, al igual que no lo hace en lo de sus obras mencionadas en el capítulo *De meis operibus* de *Exsul Immeritus*, se resume a continuación el pensamiento valerano cual se desprende de EI y el de unos de aquellos

² Blas Valera (EI, c. 4r), al afirmar que nunca escribió en el odiado idioma de los conquistadores, atestigua que la única excepción ha sido la Nueva Coronica, escrita con «[...] *el ayuda del brazo y del intelecto de dos Hermanos*» en una «[...] *mezcla de las lenguas castellana, quechua y aymara realizada sin el ayuda de la gramática, para mostrar la babel de los lenguajes que tuvo lugar en el Tahuantinsuyu a causa de la codicia hispánica* [...]» y también porque tenía que figurar la mano del indio Guamán Poma quién no podía conocer el latín.

³ P. Blas Valera sale exiliado del Perú hacia España el 11 de diciembre 1592, dónde llega apenas en 1595 después de haberse detenido en Quito y Cartagena. Muere jurídicamente en 1597 en Cádiz, para luego zarpar en junio de 1598 a luchar en favor de los indígenas del Perú, bajo el nombre Ruruiruna. P. Blas pinta su falsa muerte y su regreso al Perú en EI, cuadernillo n.1 encerrado en el *medallón* c. Anello Oliva (HR, (JAO II) f. 4v) narra que a los 45 días P. Blas desembarca en Cartagena, de allí pasa a Barranca, y por las antiguas redes fluviales y terrestres llega a Quito, para después viajar durante seis meses a pie y en mula hasta el Cuzco (1599), dónde abraza de nuevo a su compañero Gonzalo Ruíz y sus amigos indios de la Cofradía Nombre de Jesús lo esconden. De los cofrades que lo apoyaron sólo quedan las iniciales, porque en 1618, cuando el P. Blas las escribe en el cuaderno secreto EI, era todavía peligrosísimo mencionar los nombres completos: «*Volvo gratum animum ac diligentem attentionem Fratribus J.C., A.O., B.S., J.G.R., A.B., B.S., M.V., D.B., D.V., sed prudentia nomina facere me dissuadet*» (EI, c.2v; *Vuelvo mi alma agradecida y diligente atención hacia los Hermanos J.C., A.O., B.S., J.G.R., A.B., B.S., M.V., D.B., D.V., quienes por prudencia no nombro*). Iniciales que corresponden a: Johan Cumis, Anello Oliva, Bartolomé de Santiago, Juan Gonzalo Ruíz, Alonso Barzana, Bartolomé Sanchez, Mutio Vitelleschi, Diego de Bracamonte, Diego de Vaena (Colella, 2007; Laurencich-Minelli, 2007).

cofrades con los cuales lucha en favor de los nativos del Tahuantinsuyu: eso con el intento de indagar, en este artículo sobre la posible fuente del *De las Costumbres*.

El cuaderno Exsul Immeritus Blas Valera populo suo (1618)

Exsul Immeritus Blas Valera populo suo (de ahora en adelante *Exsul Immeritus* o EI) es, hasta ahora, el texto más consistente de mano de Blas Valera; la grafía es suya al igual que las firmas que corresponden a la de su profesión de votos (1573) (v. Fig. 1). Puesto que dicho manuscrito ha sido publicado ya dos veces, aquí se traza apenas un resumen (Blas Valera 2007, 2009 [1618]). Blas Valera escribe desde Alcalá de Henares en latín y quechua 19 *cartae*, plus seis *addenda* y numerosos anexos, que ilustra con abundantes figuras; sigla las páginas con sus iniciales BV, mientras que firma de manera extensa “Blas Valera” cuatro veces: dos de las cuales llevan las siguientes fechas, que evidencian el tiempo que empleó para escribir EI : Alcalá de Henares 10 de mayo y Alcalá de Henares 2 de julio de 1618. Se dirige al P. General Mutio Vitelleschi: «*Quien me permitió morir aun viviendo*» (EI, c. 3r). Subdivide el cuaderno en los siguientes once subtítulos que llamaré capítulos:

[Cap.1] *De vita mea* (Mi vida, cc. 2r-3r)

[Cap.2] *Ignatio Loyolae* (A Ignacio de Loyola, cc. 3r-3v)

[Cap.3] *De meis operibus* (Mis Trabajos, cc. 3v-4r)

[Cap.4] *De sermone meo* (Mi idioma, cc. 4r-4v)

[Cap.5] *De caelesti arcu, de sole, de quipibus regalis* (El arco iris, el sol, los quipus reales, cc. 4v-5r)

[Cap.6] *Quipus Syllabarum Regales* (Los quipus silábicos reales, cc. 5r-8r)

[Cap.7] *De quipu numeri atque yupana* (Los quipus numéricos y la yupana, cc. 8r-12r)

[Cap.8] *Cequecuna* (El conjunto de las líneas sagradas-ceques, cc. 12v-13r)

[Cap.9] *Paititin* (cc. 13r-13v)

[Cap.10] *Ama chay campacpas canca Viracochas concaychu* (No olvidéis Viracochas que también para vosotros será, cc. 14r-17v);

[Cap.11] *Ad finem litterae veniunt* (Se llega al final del texto, cc. 18r-19v)⁴.

Una cosa curiosa que hasta el momento no evidencié, es que *Exsul Immeritus* se realiza en forma dual: está el P. Blas quien escribe el texto y en contraluz se lee una segunda persona: el Hermano Gonzalo Ruíz, el dibujante que lo complementa con dos dibujos que respectivamente abren y cierran el cuaderno. El primer dibujo del H. Gonzalo titula “justicia”: está en un bolsillo, fuera del cuaderno -pero en la caja que lo contiene- de manera que al abrir la caja y el bolsillo, manifiesta su pedido de justicia, desde el “Colegio de Cuzco en el año 1616” a los padres Ignacio de Loyola y Mutio Vitelleschi, representados en el mismo dibujo (v. Fig. 2).

En el segundo dibujo, el H. Gonzalo figura Cristo crucificado entre símbolos andinos: está pegado a la última página del cuaderno *Exsul Immeritus* de manera que lo cierra evidenciando que Jesús Cristo había sido crucificado también por la Iglesia andina al igual que por el mundo entero.

⁴ Blas Valera en el Cap.3 *De meis operibus* (EI, cc. 3r-4r), después de haberlo adelantado en el Cap.1 *Mi vida*, acusa a Garcilaso de La Vega, quién, mediante el P. Maldonado, le habría no sólo “robado” los *Comentarios Reales* sino también recortado el texto a su manera (EI, c. 3r). Valera proporciona en el mismo Cap.3 *De meis operibus*: la traducción en quechua del Catecismo y la colaboración con otros hermanos al diccionario de lengua quechua, ambos impresos por Antonio Ricardo en 1584; el entero trabajo *De Tahuantinsuyus prischis gentibus* entregado al P. Acosta en 1586; la *Nueva Coronica y Buen Gobierno* escrita con la ayuda de dos hermanos bajo el nombre del indio Guamán Poma de Ayala, y por último *Exsul Immeritus Blas Valera Populo suo* (1618). (Laurencich-Minelli, 2007, 2009.)

El primer dibujo del H. Gonzalo está elaborado con tinta china como los bien conocidos dibujos de la *Nueva Coronica*, el segundo está coloreado en *guache*. (v. Fig. 3)

Esta forma dual de presentar *Exsul Immeritus* encaja en la religión de los nativos que proporciona el documento (cc. 13v-14r, *Add. II*): un dios dual masculino y femenino, “La Divinidad”, que reúne en sí misma de manera holística/transformativa el dualismo de lo sacro tradicional y presenta a los incas prehispánicos casi como “monoteístas” pero en el ámbito del dualismo masculino y femenino”⁵.

Blas Valera dedica *Exsul Immeritus* al P. Mutio Vitelleschi y a la nobleza Inca (EI, cc. 3r-3v). Lo redacta en latín para el primero y en quechua para los segundos y además lo enriquece con quipus y pinturas. El P. Blas, «*libre de constricciones*» (EI, c. 3r), sintetiza su pensamiento sobre el Perú indígena y los acontecimientos que él, como “difunto”, realizó gracias al P. Mutio y a unos cofrades para constituir un “reino” cristiano de los Incas. En resumen, desde EI se descifra que la nobleza Inca ha sido la principal interlocutora de su proyecto para un nuevo Tahuantinsuyu y que el P. Vitelleschi ha sido el principal apoyo al “difunto” P. Blas por lo menos a partir de su propia muerte ficticia (1597).

La ideología valerana de un reino Inca cristiano proporcionada por *Exsul Immeritus*, tiene sus raíces en el anexo más antiguo, que sostiene la nulidad de la conquista en la polémica carta que escribe Francisco de Chaves al Rey el 5 de agosto de 1533 con la cual le pide implícitamente cancelar la victoria de Cajamarca -que abrió las puertas a la conquista del Perú- en cuanto Francisco Pizarro no la ganó con las armas sino ofreciendo vino envenenado a la hueste de Atahualpa y posteriormente garrotó al mismo Rey Atahualpa, a pesar de que Atahualpa pidiera ver al Rey de España. Pizarro, no sólo negó esta petición sino que envió relaciones falsas al Rey de España sobre los acontecimientos. Sobre esta carta de Francisco de Chaves, Blas Valera narra (EI, c. 2r) haberla recibido de las manos de su tío Luis Valera y que «*acarreó muchos problemas*» al «*ladrón de momias*»: el Lic. Polo de Ondegardo, y también al P. Acosta al cual P. Blas había pedido tramitarla

⁵ “La Divinidad” que reúne en sí misma varios aspectos de lo sacro tradicional andino en su doble aspecto masculino y femenino, es una clara expresión del pensamiento holístico/transformativo del mundo indígena: pensamiento que sigue la lógica holística, también llamada transformativa: una lógica aparentemente absurda e incomprensible, si la examinamos con la lógica lineal, inductiva y deductiva, ya que actúa según un proceso amebiforme, ampliándose en una especie de juego de espejos en el cual el número de los dioses y de las fuerzas divinas se suman formando un todo divino contenedor pero distinto de la suma de los dioses y de las fuerzas divinas que lo componen. Lógica que se comprueba en los curiosos cálculos de los números sagrados incas evidenciados en *Exsul Immeritus* y en las maneras de sumarse entre ellos, cualidad que tienen los dioses y las fuerzas divinas bajo forma de números sagrados no sólo en el ámbito de lo sagrado andino sino también en el mundo mesoamericano, como se desprende del calendario ritual *tonalpohualli* que conjuga los 20 dioses del calendario y los 13 dioses, número que los acompañan con los puntos cardinales y que presenta dioses capaces de asumir las características de otros dioses y de sumarse entre ellos a lo largo del pasar de los días: lo cual, con nuestra lógica lineal, solemos llamar aspectos de una divinidad pero que en realidad son divinidades distintas en continuo cambio, según el proceder de los días, y al mismo tiempo son partes del todo (Laurencich-Minelli, 2003, 2004, 2006). Lógica que formaba el sustrato de todo el mundo precolombino que me encontré, por ej. en las figuras lingüísticas de los indios actuales Guaymí del área Intermedia entre los cuales sonido, figura y concepto están cambiando y sumándose entre sí sin parar (Laurencich-Minelli, 1983). Lógica que no se puede fijar y abstraer en nuestras letras del alfabeto: de ahí la dificultad de los niños hablantes de lenguas indígenas para aprender la escritura alfabética con los medios didácticos de las escuelas occidentales; lógica holística que probablemente en cierta manera está relacionada con el proceso mental de las lenguas americanas que son aglutinantes, es decir, que añadiendo infijos o sufijos a una palabra, ésta cambia su significado. Lógica que encuentro también en la *logique transformationnelle* que Emanuel Desveux (2001) presenta para los materiales etnográficos de América del Norte y en particular para los Ojibwa, los Iroquis, los Sioux, si bien extendiéndola también a América del Sur. Lógica que es armonizada por un pensamiento que privilegia la sociedad como una totalidad, no como un conjunto de personas, que lleva a vivir el mundo sagrado como poblado por una miríada de divinidades y de fuerzas sagradas que actúan como una compleja totalidad, lógica que apunta a dar fuerza al grupo en detrimento del individuo excluyendo de manera simbólica la mortalidad de la persona como sujeto único. Lógica que ha producido una cultura, la de las Américas indígenas, que no se puede leer aplicándole las conceptualizaciones socráticas y aristotélicas básicas en la lógica lineal que ha originado el pensamiento individualista. Lógica, que sin embargo, se puede comprender tomando como puntos de referencia el paisaje antropizado por las respectivas culturas.

al Rey. Sin embargo, después de haberla visada y comentada, sigue EI (c. 2r), el P. Acosta la puso a un lado y como ni se la devolvía ni la enviaba al Rey, el P. Blas, a causa de su «hipócrita silencio», se la robó. La carta, sin embargo, resulta visada por el Lic. Polo de Ondegardo y el P. Acosta, quienes sobre la parte externa apuntan respectivamente «No es cosa.» (No hay que tomarla en cuenta) y «Non dentur, eversimus.» (No hay que entregársela (al Rey) hay que anularla).⁶

El P. Blas, después de aclarar en *Exsul Immeritus* que nació «en Llauantu en Chachapoya, el día de San Blas del año del Señor 1545», se presenta como hijo del violento Alonso Valera y sobrino de Luis Valera, a quien amó como a un padre: eso quita cualquier duda sobre el año de su nacimiento (que coincide con el Catálogo Provincial del Perú) y sobre la identidad de su padre. Sigue narrando que su madre ha sido la india Urpay (en lengua quechua significa tórtola), mientras que su abuelo materno fue el curandero Illavanqa. El P. Blas escribe el ms. EI un año antes de su muerte real (1619), de acuerdo a lo que atestigua su cofrade Anello Oliva (JAO II, f. 4v).

Varias *cartae* del ms. EI (c. 3r, medallón c, Add.V y Add.VI) evidencian que con este documento, el mestizo P. Blas, quiso dejar un testimonio al P. Vitelleschi sobre el estado de la cuestión del establecimiento de un “Reino” de los Incas cristianos, con el cual en el ámbito del Virreinato del Perú, se respete al amparo del cristianismo a la cultura Inca. “Reino” que resultó a tal punto perseguido por las autoridades virreinales que según EI, causó al P. Blas, primero en 1592 la imposición del silencio y del exilio a España y luego en 1597 la muerte jurídica, a la cual se sometió “por obediencia” al mismo P. Vitelleschi (EI, libretto 2; JAO II, c.5r), con el fin de regresar al Cuzco en 1599 bajo el nombre de Ruruiruna y desde allí alcanzar al Rey con un pedido sobre este Reino.⁷

Cuando el P. Blas escribe EI (1618), resulta oficialmente “difunto” y por lo tanto al amparo de persecuciones, pero la cosa era todavía candente en cuanto tiene que esconder el nombre del “Reino” (Paititi), al igual que su ubicación y su gobierno diárquico entre el Inca y el Rey de España mediante un rebus y pinturas alusivas y, para quien podía leer el latín, disimula el nombre del Reino de Paititi detrás del nombre de los habitantes de la región: Racha, utilizado como locativo (EI, c. 5r)⁸. (v. Figg. 4 e 5)

Todo ello era todavía muy peligroso, más que todo para los cofrades que se quedaban en el Perú, entre los cuales el H. Gonzalo Ruiz y el mismo P. Anello Oliva (EI, cc. 13r-13v, Add, V).

⁶ Para profundizar sobre la carta de Francisco de Chaves, V. Porras Barrenechea (1986), Laurencich Minelli, 1998 y en este artículo los puntos 2, 4d y 5. La carta ha sido analizada en su tinta, papel y escritura -al igual que los sellos y los dos ms. HR y EI-: resulta auténtica y del siglo XVI (A. Bertoluzza et al., 2001; Zoppi 2001).

⁷ Ruruiruna es el nombre que utilizaba Blas Valera como muerto redivivo en el Perú. Nombre, que de acuerdo a EI (c. 18) pertenecía al loro de su tatarabuelo materno).

⁸ Blas Valera (EI, c. 13r-v) escribe para los nativos mediante un quipu, dónde la palabra Payquiwin se transforma en Paytitin al substituir un sonido velar con uno dental. Puesto que la entera página está dedicada a la gente del Tahuantinsuyu, Payquiwin Paytitin significa la ciudad de Payquiwin en la región de Paytiti para la gente del Tahuantinsuyu. En cambio, al dirigirse a los hispanos no menciona a Paytiti, pero lo substituye con Racha (los llanos de los Raches). De todos modos, quiere enseñar a los dos grupos étnicos la complejidad del sistema de escritura Inca todavía en uso (c. 5r): *Enim aures meae saepe audiverunt illustres novos dominios nostros stirpem Incaicam atque omnem gentem Tahuantinsuyui desplicere brutam et rudem: Racha, racha. Venite carnifices, venite altriplices* (el autor subraya el texto como siempre, en su cuaderno EI, cuando lo que escribe, tiene doble significado): *Venid verdugos, venid hipócritas a Racha, a Racha* (a los llanos de (los) raches). *Racha*, de acuerdo al lingüista Vito Bongiorno de la Universidad de Bonn (Bongiorno, 2005; v. sus cartas del 9, 2, 2014; 10, 2, 2014; 10, 2, 2014; 13, 2, 2014; 14, 2, 2014) es, hasta ahora, la mención más antigua de la forma Racha, que por estar escrita en latín no ha sido adaptada a la morfología y fonética *Raches* del Castellano, que remonta a los testimonios de 1644 a propósito del fraile Bolívar en busca de los *raches* y de los *mojos* en esta misma región en 1631. De hecho, para Rivera y Quiroga, los llanos de los *raches* y el Paitití son lo mismo (Combes & Tuyleneva, 2011: 175-176).

En otras palabras, el Reino inca cristiano, por el cual lucha el P. Blas con un grupo de jesuitas apoyados en Roma por el P. Mutio Vitelleschi, es la respuesta a la victoria sucia que obtuvo Francisco Pizarro no con las armas sino con vino envenenado ofrecido a la hueste de Atahualpa en la batalla de Cajamarca que abrió las puertas a los hispanos. Batalla de Cajamarca que marcó el inicio de la destrucción y conquista del Tahuantinsuyu, tanto que Blas Valera apunta la fecha del evento también en el *pachaquipu*, el quipu del tiempo Inca que anexa al cuaderno EI (Laurencich-Minelli, 2002) (v. Fig. 6). Conquista hispana que Blas Valera sostiene ser nula por tener sus cimientos en una batalla, la de Cajamarca, ganada contra los principios de la hidalguía; en cambio presenta al Reino Inca cristiano como el posible resultado de la conquista: una reducción *ante litteram* que ya resulta actuar de manera disimulada en el Paititi (Laurencich-Minelli, 2012).

Lo más curioso del complejo ms. EI es el “contrato” para conceder la autoría de la *Nueva Coronica* al indio Guamán Poma de Ayala, prestanombre de los jesuitas firmantes; contrato encerrado en el medallón d, redactado en Huanca el 16 de febrero de 1614 a firma de Guamán Poma y el grupo de jesuitas: Blas Valera, Gonzalo Ruiz, Anello Oliva y Yeronimo Montesino (v. Fig. 7). El “contrato” se compromete a pagar un caballo y una carreta al indio Guamán Poma a cambio de su autoría sobre aquella larga carta al Rey que es la *Nueva Coronica* (V. 4d, 4e). (v. Figg. 8 e 9)

La fuente secreta *Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum* y su relación con la ideología de Blas Valera

La miscelánea secreta *Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum* (1600?-1737) (Archivo Miccinelli, Nápoles) nos permite indagar ulteriormente sobre los colaboradores a la ideología de *De Tahuantinsuyu* y compararla con la de *De las Costumbres* (v. Fig. 10). Sin embargo, los autores principales de esta miscelánea se relacionan, con el P. Blas y con el P. Vitelleschi: se trata de dos jesuitas italianos de los cuales el P. Mestizo (P. Blas) menciona “por prudencia” (EI, c. 3r) apenas las letras iniciales. El acucioso examen de *Historia et Rudimenta* revela que el primero que la escribe es el H. Johan Antonius Cumis (Catanzaro 1537, +Lima 1618), quien firma JAC y escribe en latín: la fecha y el lugar están intencionalmente borrados, se lee todavía “Aprillii Mense Anno Domini”; es decir, comparando el texto con la vida del H. Cumis, resulta que él podría haberlo redactado desde El Cuzco en el mes de abril del año 1591.⁹

JAC nos presenta un breve vocabulario de palabras rituales quechua y unos cantos quechua escritos en letras latinas y también en forma de quipu de escritura y como pictografía (JAC, c. 9ra, c. 3v). Él intentaba documentarse, de acuerdo a la línea de P. Valera (EI, add. II), sobre los elementos de la religión de los Incas comunes con la fe cristiana, a pesar de estar al tanto que el P. Blas había sido por ello acusado por el P. Provincial Juan Atienza de idolatría. Acusa que, probablemente, lo indujo a borrar la fecha y el lugar que le corresponden a la firma JAC.

Otra mano que continúa escribiendo el cuaderno HR, esta vez de manera todavía más críptica, es decir en forma numerológica, es la que firma: JAO cuya traducción proporciona tres partes escritas en italiano, nombradas: JAO I, JAO II y JAO III: la primera (JAO I) revela el nombre de JAC (H. Johan Antonius Cumis) y el propio: el jesuita P. Johan Anello Oliva (Nápoles, 1574-

⁹ El H. coadjutor Johan Antonio Cumis entra en la Compañía en 1588, el mismo año que el P. Blas recibe la suspensión *a divinis et exercitio Ordinum*. Escribe JAC en el mes de abril, probablemente antes del 26.4.1591 el P. General Acquaviva le pide al H. Antonio a través de una carta: «[...] que con nuevos fervores reparéis lo pasado.» (ARSI, Perú, 1, f. 43). En el rumbo de Blas Valera, el H. Antonio no consideraba idólatra la religión de los incas por ser parecida a la católica (JAC, c. 8ra). Alrededor de 1595 (ARSI, Roma, Perú, 1, f. 84), el H. Antonio pide salir del Perú rumbo a China, traslado que el P. Acquaviva no acepta (el 31.7.1595), así se lo encuentra entre los coadjutores del colegio de Arequipa; muere en Lima en 1618 (ARSI, Perú, 1, f. 40 del 14.3.1595).

Lima, 1642), conocido cronista, y autor de la obra: *Historia del Reino y Provincias del Perú* (1631) que la *Compagnia* y el P. Vitelleschi mismo censuró en 1632-34, al extremo que no logró ver la luz. JAO I remonta al 1637, JAO II al 1638, ambos escritos desde Los Reyes (Lima) (v. Fig. 11), mientras JAO III resulta sin fecha y pinta al quipu Sumac Ñusta, de mano y firma: “Blas Valera” pero traducido en letras latinas por la mano del mismo Anello Oliva: lo cual permite suponer que JAO III pertenece a los tiempos en los que Anello Oliva y Blas Valera trabajaban juntos en el documento *Nueva Coronica* (1611-1615).

En resumen, Anello Oliva, después de haber prudentemente mencionado en JAO I (f. 7v) al vino envenenado ofrecido a Atahuallpa en la batalla de Cajamarca -atribuyendo la información al dominico P. Medina- en JAO II arriesga al nombrar al P. Blas Valera ya sea a propósito de su falsa muerte en Cádiz en el año 1597, ya sea sobre los detalles de su viaje de regreso al Perú, ya sea sobre la “conjura” entre los tres jesuitas (P. Blas, el H. Ruiz y el mismo P. Oliva) para redactar la NC a firma de Guamán Poma. De estos hechos, se desprende (JAO II, c. 5r) que el “difunto” P. Blas, recién llegado al Perú bajo el nombre Ruruiruna (1599), se puso en seguida al trabajo de una *Memoria*, que en la edición final, produjo la *Nueva Coronica*: lo que sugiere una vez más que la gran carta al Rey, que es la *Nueva Coronica*, era el compromiso que él tenía con el P. Vitelleschi para su nueva “vida” en el Perú. En este mismo rumbo está el hecho de que el prudente P. Anello Oliva, ya alumno del P. Vitelleschi, refiere (JAO II, f. 4v) que, en el 1611, al encontrar al P. Blas, en la Cofradía Nombre de Jesús, los tres (P. Anello, P. Blas y el H. Gonzalo Ruiz) resolvieron que se redactara la *Nueva Coronica* bajo la firma de un hombre pantalla (Guamán Poma) de manera que, en caso de muerte real del P. Blas, el documento resultara homogéneo y además a firma no de un jesuita sino de un indio. En otras palabras, desde los textos de Anello Oliva, JAO I, JAO II se deduce:

1) el P. Mutio Vitelleschi fue desde Roma el motor de la falsa muerte de P. Blas y de su regreso al Perú para realizar aquella gran carta al Rey que es la *Nueva Coronica* con la cual denunciar, ante el Rey, la destrucción del mundo indígena.

2) Hubo por lo menos otra versión de la NC antes de la a firma: “Guamán Poma de Ayala”.

3) El P. Anello Oliva, ya alumno de P. Vitelleschi, ha sido su brazo derecho en orquestar el asunto de la NC en el Perú.¹⁰

En 1737 el chileno P. Pedro de Illanes cierra el documento *Historia et Rudimenta* desde La Concepción (Chile) informando de manera críptica que el entero movimiento valerano había sido cancelado como herético.

Unas fuentes externas sobre la ideología valerana

Para ampliar el examen sobre el tema de la posible fuente y autoría de *De Las Costumbres*, se resume aquí, de acuerdo a la cronología y no a la importancia, un grupo de fuentes externas sobre la ideología valerana: fuentes que han sido ya publicadas y que se mencionan en lo que concierne a nuevos elementos sobre el tema desarrollado en este artículo. En cambio, cuando desde las fuentes no se desprenden datos nuevos con el tema del ms. *De Tahuantinsuyu*, se menciona solamente el autor y/o obra: por ej. *Comentarios Reales* (Garcilaso de la Vega, 1985 [1609]), *Historia del Reino y Provincias del Perú* (Oliva, 1998 [1631]) o *Relatione Breve* (Torres Bollo, 1603).

¹⁰ El napolitano P. Anello Oliva, entra en la *Compagnia* en 1593 en Nápoles, alumno del P. Mutio Vitelleschi pasa al Perú en 1597, siendo aún estudiante. Alrededor de 1601 recibe la orden sacerdotal y pasa a Juli. Se queda en el Alto Perú hasta regresar a Lima hacia 1630, dónde muere en 1642. En JAO I (1637) se presenta cual alumno de «*el ánimo radioso de mi Maestro Mutio (que) se unirá a estas desconsoladas palabras que celebran la veracidad de la justicia*» y en JAO II (1638, f. 4v) añade que la intriga ha sido realizada «*con el tácito permiso del P. Vitelleschi*». Es decir, el motor de esta “conjura” es el P. Vitelleschi, pero al mismo tiempo su alumno Anello Oliva, ha sido su brazo derecho en el Perú.

Francisco de Chaves (1533)

A la luz de la carta de Don Francisco de Chaves al Rey (Cajamarca 5 de agosto 1533) anexa a *Exsul Immeritus* (publicada en 1998), de la acuarela que lo retrata y demás fuentes que lo mencionan - *Comentarios Reales* (Garcilaso de La Vega, 1985 [1609]) e *Historia del Reino y Provincias del Perú* (Oliva, 1998 [1631]) - se puede delinear la figura de este Conquistador (V. 2a y 4d): diez días después de la ejecución de Atahualpa, él denuncia al Rey (5.08.1533) el fraude de la victoria hispana de Cajamarca, victoria que él declara nula en cuanto contraria a los principios de hidalguía: es decir obtenida con el engaño del veneno y sin haber respetado el deseo de Atahualpa de conferir con su homólogo el Rey de España. Como consecuencia, Pizarro lo borra del listado de los conquistadores y su carta nunca alcanzó al Rey. Carta que P. Blas (EI, cc. 2v y ss.) dice haber recibido de su tío Luis Valera al cual se la entregó el mismo Don Francisco de Chaves. Los *Comentarios Reales* (Garcilaso de La Vega, 1985 [1609], 1960: 68-69; 87-89) e *Historia del Reino y Provincias del Perú* (Oliva, 1998 [1631]: ff. 116v-120r) callan obviamente sobre Francisco de Chaves en la batalla de Cajamarca: no obstante se atreven a informar que cuando el Hidalgo supo que Atahualpa, a pesar de haber pagado el rescate, había sido justiciado, reaccionó en favor de los Incas escribiendo -con Manco Inca del bando de Huascar (de acuerdo a Garcilaso), con Tito Ataucu del bando de Atahualpa (de acuerdo a Oliva 1631)- las Capitulaciones de paz para el Rey: Capitulaciones que *Historia del Reino* menciona como Relación y que nunca llegaron ni a manos reales ni a las nuestras.¹¹

No sorprende que Garcilaso confunda a Tito Ataucu con Manco Inca; sin embargo, Blas Valera (EI, c. 3r) lo acusa de ignorancia y de haber “fabulizado” su propio texto, el cual Valera le había proporcionado y que Garcilaso publicó como *Comentarios Reales* en 1609.

Contugio Contugi y Blas Valera: una curiosa coincidencia (1597)

En el 1597, año de la muerte ficticia de Blas Valera, Su Santidad recibe curiosamente la “*Dichiaratione della Tavola del Regno del Perú* por *Contugio Contugi*, juntamente a un mapa, hoy perdido, de un Reino de los Indios del Perú con que ornar la *Loggia Nuova* del Vaticano; esta obra refleja las ideas del P. Valera sobre el Reino de los Incas, al punto que me permite coincidir con Mattos Cárdenas (2005) que *Contugio Contugi* podría ser un testafiero italiano de una de las obras anónimas valerana que Anello Oliva (JAO II f. 5r-5v) afirma haber el P. Blas difundido durante su exilio en España: lo cual le permitió alcanzar, en este caso, al Papa.

Una bula pontificia en quechua (1603)

Curiosas son las coincidencias entre la visita de P. Torres a Roma al final de 1602, quien presenta una súplica al Papa de mano de la nobleza de Cuzco - que pide ciertos privilegios religiosos e indulgencias a la Cofradía Nombre de Jesús - y la bula de Clemente VIII en idioma quechua, (Roma, Cámara Apostólica, 3 de junio de 1603): bula que confiere una serie de privilegios religiosos e indulgencias a dicha cofradía (Gnerre, 2007). ¿Es la bula un rasgo del

¹¹ Oliva (1631: f. 116v-120r), de acuerdo a un vocabulario de Blas Valera, puntualiza que Francisco de Chaves redactó dichas Capitulaciones de paz con Tito Ataucu porque Manco Inca no las necesitaba en cuanto legítimo heredero de una parte de este Reino que no sufrió el engaño de Cajamarca (Barrenechea, 1959: 438; Garcilaso de La Vega, 1609; Anello Oliva (1630: f. 119v); Laurencich-Minelli, 1998).

trabajo que realizaban para los naturales por un lado el P. Torres en Roma con el mismo Papa Clemente VIII y por el otro el "difunto" P. Valera, bajo el nombre de Ruruiruna, en el ámbito de la Cofradía Nombre de Jesús? Sin embargo, parece que el Papa, con los privilegios contenidos en la bula escrita en quechua, quiso no sólo poner esta cofradía al amparo de posibles acusaciones de herejía, que los adversos al plan valerano podían exponer, sino también reconocer el idioma quechua como idioma de la iglesia peruana, de acuerdo a los auspicios del P. Blas.

Las dos cartas del Lic. Juan Fernandez de Boan al Virrey de Nápoles (1610, 1611)

El regreso del P. Blas al Perú, después de su muerte jurídica, a pesar de su nuevo nombre: Ruruiruna, no pasa inadvertido tanto que el Lic. Juan Fernández de Boan, oidor de la Audiencia de Lima, se preocupa de informar del asunto, desde Los Reyes (Lima), al Presidente del Consejo de Indias y Virrey de Nápoles, Don Pedro Fernández de Castro, Conde de Lemos, mediante dos cartas respectivamente del 28 de marzo 1610 y del 31 de octubre 1611 -hoy en el "Archivio di Stato" de Nápoles, sección "Segreteria del Vicerè" (Cantù, 2001)-. Estas cartas narran entre alusiones y nombres escritos claramente y otros en clave, la preocupación que en los años 1610 y 1611 causaba en Lima el hecho que Ruruiruna, eso es el "difunto" P. Valera, estaba de vuelta en el Perú.¹²

El Licenciado Boan le escribe a Don Pedro Fernandez de Castro, Conde de Lemos (1610) que un indio ladino y amigo de pleitos (Guamán Poma de Ayala) «[...] *quien rogaba mi amparo por ciertas sus tierras, me entregó algunos dibujos [...] que los había quitado [...] a un mestizo [...] empero todos lo llaman Ruruiruna [...]. No entiendo como aun llevan memoria del capitan Francisco de Chaves [...] que el dicho gobernador [Francisco Pizarro] luego prohibió que se escribiese la verdad de lo que pasó en Cajamarca [...]*». Entre estos dibujos el Licenciado escoje lo del conquistador de Cajamarca: Francisco de Chaves, de mano y firma críptica "Gonzalo Ruiz" y lo anexa a su carta¹³ (v. Fig. 12). Además informa al Conde de Lemos que la estricta censura y la destrucción sistemática de cualquier documento que relatara la verdad sobre la victoria de Cajamarca con el veneno: «[...] *no fue cabal y tampoco las cautelas bastantes [...]*» en cuanto seguían circulando nombres y relaciones prohibidas, entre las cuales la de Francisco de Chaves, que el Licenciado aconseja «[...] *ser conveniente destruir [...]*». Relación o carta al Rey (1533) de Francisco de Chaves (V. 2a) y la acuarela que lo retrae han sido ya publicados.¹⁴

¹² El regreso de Blas Valera al Perú en 1599, se deduce calculando aproximadamente los días empleados para cumplir su largo viaje, descrito por Oliva (HR, JAO II) f.4v: «[...] *después del saqueo de Cádiz [...] zarpó en junio de 1598, precisamente de Cádiz, y después de 45 días llegó a Cartagena. Alcanzó luego Barranca y remontó el río en canoa: tocó Mompoz, Ocaña, Pamplona, Tunja, Santa Fé de Bogotá; a lo largo del valle Neiba hasta Timan, Almaguer, Pasto y Quito. De aquí a pie y en mula y después de seis meses de penas y sacrificios fue acogido por los indios, en virtud de que él los había protegido en la cofradía Nombre de Jesús junto con los Padres Barzana y Santiago, pudo nuevamente abrazar a su compañero y mestizo F. Gonçalo Ruiz. Éste mostró de inmediato caridad, fidelidad y prudencia, ocultando al P. Valera entre los Indios en el Cuzco, donde él pudo seguir escribiendo una obra que, como él no hubiera podido firmarla con su nombre de desterrado, o mejor dicho de difunto, se necesitaba a alguien que firmara [...]*».

¹³ Francesca Cantù (2001: 486) que descubrió y estudió las dos cartas del Lic. Boan observa «[...] *en alto, a la izquierda del dibujo, sobre la cabeza de Chaves, la misma mano que trazó las otras inscripciones agrega, con una grafía inequívoca si se confronta con el ms. de la NC: "zuraz no ligo" y abajo, a la derecha, bajo la mesa, "granizo o luz": se trata en ambos casos de once letras que, en ambos casos constituyen el anagrama de un nombre: "gonzalo ruiz"*».

¹⁴ La relación o carta al Rey (1533) de Francisco de Chaves (V. 2a), se encuentra hoy anexa al mismo *Exsul Immeritus* y la acuarela que lo retrae (V. 4a) en el "Archivio di Stato" de Nápoles: ambos han sido ya publicados (V. 2a; 4a; Laurencich-Minelli, 1996, 2007; Cantù, 2001).

El Lic. Boan, en su carta sucesiva del 1611 le escribe al Conde de Lemos su preocupación en cuanto «[...] sobre los hechos ponderados en mi última [...] yo recobré al fin una Memoria de las hasañas de Cajamarca no sometida a censura [...]» que el “difunto” resucitado (P. Blas) estaba escribiendo.

¿No será esta *Memoria* una de las primeras versiones de la *Nueva Coronica* que Blas Valera estaba escribiendo en la cual narra también de las hasañas de Cajamarca? ¿No será la acuarela de Francisco de Chaves una de las ilustraciones de esta *Memoria*? Los hechos que narra el Licenciado sugieren esta interpretación y plantean la pregunta: ¿dónde están los demás dibujos que Guamán Poma dijo al Lic. Boan haberle quitados a P. Blas? Una respuesta la proporciona el mismo P. Blas que refiere (EI, Add. VI): cómo Guamán Poma «[...] a cambio del silencio [...]» sobre la intriga del préstamo de su autoría a la NC, vendía las acuarelas del H. Gonzalo «[...] a un discípulo de Pedro Nolasco [...]» (el mercedario Martín de Murúa, puesto que el fundador de su orden fue Pedro Nolasco), en 1614 se resolvió redactar con Guamán el contrato – V. 2a de este artículo -.

En otras palabras, los demás dibujos que Guamán Poma dijo al Lic. Boan haberle quitado a P. Blas serían las acuarelas que hoy se hallan en las dos versiones del código de Martín de Murúa, *Historia General del Pirú* (1616): acuarelas atribuidas a Guamán Poma, que en cambio pertenecen no sólo a la mano de Gonzalo Ruiz sino al mismo conjunto que la que retrae a Francisco de Chaves; es decir, presentan el mismo estilo, forma, colores, medidas y técnicas de trabajo, como revela el examen autoptico comparativo del entero conjunto así como del retrato de Francisco de Chaves (Laurencich-Minelli, 2010).

En espera de ulteriores investigaciones, a partir de los documentos *Exsul Immeritus, Historia et Rudimenta* y de las cartas del Lic. Boan, se desprende:

1) Guamán Poma, antes y/o durante el año 1610, vendía a Martín de Murúa acuarelas que habían sido pintadas por Gonzalo Ruiz para ilustrar una *Memoria* escrita por Blas Valera: un cuaderno antecedente de la *Nueva Coronica*.

2) Los elementos técnicos y estilísticos de la acuarela a firma de Gonzalo Ruiz que retrae a Francisco de Chaves, son iguales a los de las acuarelas de los dos códigos Murúa atribuidas a Guamán Poma.

3) Por lo tanto, las acuarelas atribuidas a Guamán Poma que ahora se leen en Martín de Murúa: *Historia General del Pirú: del origen y genealogía de los Reyes Incas* (1592-1608) no habrían sido pintadas por Guamán sino por Gonzalo Ruiz¹⁵.

El primer *Nueva Coronica* y Buen Gobierno: *una carta al Rey del grupo de jesuitas valeranos* (1615)

Los americanistas recuerdan que el ya muy conocido *El primer Nueva Coronica* y *Buen Gobierno* propone al Rey, en la parte del *Buen Gobierno*, un utópico Reino de los Incas. Al comparar este Reino con el Reino de los Incas cristianos del grupo valerano, incentrado en Paititi resulta que se trata de la misma cosa aún si en la *Nueva Coronica*, presenta un enfoque más enjuagado: eso de acuerdo a lo que podía escribir su “autor” pantalla, el indio Guamán Poma (EI,

¹⁵ Se reconoce la misma mano en los dibujos de la NC y en el retrato de Francisco de Chaves. Sin embargo, los dibujos de la NC son a tinta china y sin color, mientras que el dibujo de Francisco de Chaves, al igual que los 118 dibujos atribuidos a Guamán Poma que se hallan en Martín de Murúa están acuarelados con color (Laurencich-Minelli, 2007). De estos 118 dibujos del código Murúa, 5 se hallan en la llamada versión Wellington - fechada al 1613- y 113 en la Galvin escrita entre 1592 y 1598 con varios añadidos hasta el 1608 (Ossio, 2004: 18-31). El hidalgo Francisco de Chaves está descrito tanto por Garcilaso de la Vega como por Oliva en *Historia del Reino* (Oliva, 1631), quien tal vez a causa del peligro que había al escribir sobre esta figura del conquistador “limpio”, no obtuvo el imprimatur de Mutio Vitelleschi.

add. V, HR: JAO II). Además, es de subrayar que los documentos *Exsul Immeritus, Historia et Rudimenta* y la carta de Blas Valera al P. General Mutio Vitelleschi conservada en el ARSI (V. 4f) revelan que la “muerte” ficticia de P. Valera fue un acto de obediencia al P. Vitelleschi para permitirle al P. Mestizo regresar al Perú: eso con el fin de redactar la *Nueva Coronica* con la cual proponerle al Rey, bajo el prestanombre del indio Guamán Poma, el susodicho *Reino de los Incas*. Por lo tanto la *Nueva Coronica* es de mano del duo Blas Valera y Gonzalo Ruiz pero actualizada por Anello Oliva: eso en obediencia al P. Mutio Vitelleschi que resulta haber sido el *deus ex machina* de la cosa.

A la luz de los puntos 4a-4d, resulta que la *Nueva Coronica* habría sido escrita después de otra versión: una *Memoria*, de la cual refiere el Lic. Boan -que habría sido escrita antes de su carta al Virrey del 1610- a la cual pertenece la acuarela de Francisco de Chaves. Sin embargo, la última versión de la *Nueva Coronica* ha sido acabada después del “contrato” entre Guamán Poma y los jesuitas Blas Valera, Gonzalo Ruiz, Anello Oliva y Yeronimo Montesino: contrato que ha sido redactado en Huanca, el 16 de febrero de 1614 con el fin de impedirle a Guamán las ventas de las figuras de mano de Gonzalo Ruiz (V. 2a y EI, add. VI, medallón d). Es decir, la versión actual de la *Nueva Coronica*, de acuerdo a lo que refiere el “contrato” arriba mencionado, está bajo la autoría de un prestanombre: Guamán Poma. Guamán, que con el intento de sacarle provecho, gravitaba en el grupo valerano ya antes de 1610, de acuerdo a lo que escribe el Lic. Boan en su primera carta al Conde de Lemos. En esta misma línea, *Exsul Immeritus* refiere que como Guamán ya había hecho varios chantajes a los jesuitas para seguir traficando con el P. Martín de Murúa numerosas acuarelas del H. Gonzalo como suyas, los jesuitas resolvieron redactar con él dicho contrato (V. 4d y EI, c.3r-4r, medallón d).

Desde los firmantes el contrato del 16 de febrero 1614 y la comparación que efectué con las grafías respectivamente de la *Nueva Coronica* y la carta al Rey - con la cual se presenta a su Majestad la *Nueva Coronica* - resulta que Gonzalo Ruiz ha sido el escriba y el dibujante de la NC (ahora custodiada en Copenhagen) y el latinista Yeronimo Montesino el escriba de la carta al Rey del 14 de Febrero 1615 a firma de Don Felipe de Ayala (ahora en Sevilla). Por un lado, ello sugiere que por lo menos desde el 1614 el P. Yeronimo estaba en el grupo de los conspiradores, aún con funciones menores que los demás: es decir, para escribir la carta al Rey con la cual presentarle la *Nueva Coronica*. Por el otro, confirma que Guamán Poma ha sido el prestanombre de los jesuitas en lo que concierne ambos: la *Nueva Coronica* y la carta al Rey del 14 de febrero 1615 (V. 2a, 4d y 5).¹⁶

En otras palabras, la redacción de aquella larga carta al Rey que es la *Nueva Coronica*, con la cual proponerle al Rey un Reino inca cristiano, era no sólo el reto del regreso al Perú del “difunto” P. Blas, bajo el nombre de Ruruiruna, que se realizó gracias al apoyo romano del P. Mutio Vitelleschi, sino también la prueba de su obediencia al mismo P. Mutio.

Para concluir con el tema de la *Nueva Coronica*, ésta nos brinda la ideología valerana embebida de ambos mundos: el mundo Inca y el hispano, con el fin de que el Rey, al cual se dirige

¹⁶ La NC se encuentra en la Biblioteca Real de Copenhagen y la carta al Rey en el Archivo de Indias de Sevilla. Agradezco al paleógrafo Giuseppe Rabotti de la Universidad de Bologna, sede de Ravenna, quien estudió la firma de Guamán Poma en el contrato del 16.02.1614 y, al compararla con la firma de la carta al Rey del 14.2.1615 y las de la NC (1614-1616), concluye, el 2 de diciembre 2001 que: 1) La firma del contrato: Guamán Lazaro Poma dicho Don Felipe de Ayala príncipe, además de revelar la mano de una persona poco acostumbrada a la escritura, es completamente distinta a la de las firmas que se leen en forma completa o reducida tanto en la NC, como en la carta al Rey del 14.02.1615; 2) Las firmas Guamán Poma de Ayala de la NC y la de la carta al Rey del 14.2.1615 son trazadas al menos por dos personas distintas; 3) La firma de Don Felipe de Ayala Guamán Poma y la grafía del texto de la carta del 14.02.1615 remontan a la mano que en el contrato firmó: “Yeronimo Montesino”. El P. General nos informa en 1607 desde el Cuzco que el P. Yeronimo/Jeronimo Montesino, nacido en Lima en 1569, se había enmendado en su modo de predicar: eso nos deja suponer que sus sermones a favor del Reino Inca cristiano habían sido su “pecado” (Biblioteca de Pio XII, Roma).

esta larga carta, pudiera entender y aceptar la propuesta valerana del Reino Inca cristiano sin darse demasiado cuenta de sus embozos con el mundo pagano de los antiguos Incas.

La *Nueva Coronica* nos proporciona, por ejemplo, dos calendarios: el “de las fiestas” y el del campesino (Guamán Poma de Ayala, 1936 [1515]: 236-258, 1031-1164). El primero esconde, tras el concepto de las fiestas, al concepto antiguo del tiempo ordenado por el Inca, es decir, el mes repartido en “semanas” de 10 días cada una (que recalca el *pachaquipu*, el calendario andino anexo a EI). El segundo es el calendario laboral, que en cambio recalca al calendario del campesino hispano con sus semanas de 7 días, pero en el cual la fiesta del octavo mes permite el contacto, a través de los mismos rituales de la fiesta, con el mundo antiguo; es decir, sólo los naturales podían escandir al mundo antiguo con estos dos calendarios, mientras que los hispanos, al igual que el P. Vitelleschi, los leían simplemente como momentos andinos de fiestas y/o de trabajo (Laurencich & Magli, 2009: 121-124).

Desde ambas fuentes jesuíticas (EI, cc. 3r y ss; HR, f. 4v) se desprende que el P. Vitelleschi, mediante su ex alumno Anello Oliva, impuso la prudente revisión de la versión definitiva de la *Nueva Coronica*, de modo que en caso de muerte verdadera del P. Blas, la obra figurara no sólo homogénea sino a firma de un nativo no jesuita y además no tratara temas “peligrosos” como el del conquistador Francisco de Chaves, cuyo retrato de mano y firma de Gonzalo Ruiz, todavía en 1610 circulaba en Lima (V. 4d).

El P. Mutio Vitelleschi tuvo dos *longae manus* para realizar la *Nueva Coronica*: el P. Anello Oliva, como puente entre Roma y Lima y el “difunto” P. Blas en lo que concierne al Perú, por lo menos desde el 1611, cuando P. Blas menciona su encuentro con Anello Oliva (HR, f. 4v): encuentro que permitió al prudente P. Anello, organizar su colaboración a la *Nueva Coronica*.

La carta de P. Blas Valera al P. General Mutio Vitelleschi (1618)

La carta *Reverende Pater in Christo* guardada en el Archivo Romano de la Compañía de Jesús (ARSI, Roma, vol. Cast. 33, f. 139r; Gnerre, 2001) es de la misma mano, tinta y papel que el cuaderno *Exsul Immeritus* y lleva la misma sigla BV al igual que las páginas del cuaderno. El P. Blas la escribe en forma alusiva y la dirige desde Alcalá al P. General, el 25 de junio 1618: unos días antes de acabar con el ms. *Exsul Immeritus*. Eso, con el intento de cerciorarse que el contrato, con el cual el grupo de jesuitas brinda a Guamán Poma la autoría de la *Nueva Coronica* -custodiado en EI- alcanzara las manos del P. Mutio. Sin embargo, el asunto era tan importante que el P. Blas, a pesar de estar oficialmente “difunto”, arriesga esta carta al P. General, con la cual, en forma alusiva, le pide mandar a recoger el ms. *Exsul Immeritus*, le asegura haber cumplido su promesa de redactar la *Nueva Coronica* y que la obra estaba en Lima en las manos de P. Anello Oliva.

En otras palabras, esta carta deja inferir una vez más que el P. Vitelleschi ya sea sostenía desde Roma a los naturales en esta intriga peruana contra la opresión del mundo indígena de parte de los hispanos, ya sea que le había confiado al P. Blas la redacción de la gran carta al Rey, la *Nueva Coronica*, a cambio de su regreso al Perú, después y a consecuencia de su “muerte” jurídica.

Ecos en Vaticano del “escandalo antimonárquico y antihispánico” de Oliva en Lima (1637)

Unos sermones antimonárquicos y antihispánicos de Anello Oliva causaron, en el año 1637, cuando P. Anello escribe JAO I, gran revuelo y escándalo en Lima, al punto que sus ecos llegaron al Vaticano en 1639, como certifica una nota en italiano sobre la carta que Felipe IV le escribió el 14 de junio 1639 a su embajador en Roma dándole cuenta del escándalo de los sermones del Padre Oliva y las medidas para disculparse puestas en escena por el P. Vitelleschi (Fondo Gesuiti 13, Archivo Segreto Vaticano). Noticias que habían sido desempolvadas alrededor de 1737 cuando P.

Illanes escribe prudentemente en la última página de HR que el movimiento valerano había terminado por herético (durante el reinado napolitano de Carlos de Borbón (1735-1759)). El asunto ayudó a Campomanes en 1770, ministro de Carlos III de Borbon, Rey de España (1758-1788), para inculpar a los jesuitas de actividades subversivas y expulsarlos de España (Numhauser, 2007: 61). A este propósito hay que subrayar dos puntos: en 1634 el P. Vitelleschi niega la aprobación a *Historia del Reino* del P. Oliva, empero en 1637-39 disculpa al P. Oliva del escandalo de sus sermones de manera que el embajador de España en Roma se sorprende. ¿Qué dijo el P. Anello en sus sermones cómo para causar tal escandalo? ¿Talvez algo sobre el Reino de los Incas cristianos y sobre la nulidad de la conquista en cuanto ganada gracias al veneno que había proporcionado la “victoria” de Cajamarca? ¿Talvez habló del conquistador “limpio” Francisco de Chaves que ya no había que mencionar? ¿Cuáles las presiones sobre el P. Mutio para desaprobado al P. Oliva autor de *Historia del Reino* y tres años después (1637-39) disculpar al mismo P. Oliva del escandalo de sus sermones?

Reflexiones en busca del posible autor de *De las Costumbres antiguas de los naturales del Pirú*

Se ha iniciado este artículo planteando las siguientes preguntas a propósito del ms. *De las Costumbres*: ¿Es real la fe presentada, en el ms. DC, de forma parecida a la católica? En caso negativo: ¿Cuál es la causa de este desvío? ¿Quién es el autor de *De las costumbres*? ¿Hasta qué punto el P. Blas Valera, autor principal de la ideología del Reino inca cristiano, está relacionado con este documento?

A la luz de lo visto hasta ahora, el ms. de Blas Valera *De Tahuantinsuyu* es la raíz del *De las Costumbres*, sin embargo las comparaciones que se pueden realizar, entre *De las Costumbres*, las fuentes valeranas y las fuentes externas, evidencian que el documento ha sido ampliamente florido y deformado por el Anónimo autor de *De las Costumbres*. A continuación se sintetizan algunas de las reflexiones mas sobresalientes que pueden dar algunas luces sobre las anteriores preguntas.

Reflexiones

De las Costumbres es una traducción florida del ensayo de Blas Valera *De Tahuantinsuyu*: florida en cuanto la religión, respecto a lo que escribe el P. Blas y las demás fuentes valeranas, proporciona un enfoque parecido a la fe católica: eso muy probablemente en el intento de que el destinatario no sólo pudiera entender la compleja religión de los Incas sino también aceptarla y permitir a los Incas coloniales de recibir el cristianismo sin cancelar sus tradiciones religiosas, como al contrario pedía el III Concilio Limense (1582-1583). Ello, en la perspectiva de plantear en contraluz al Rey de España y al clero las bases de un posible *Reino neo Inca cristiano*, como se desprende ya sea desde las fuentes sucesivas *Exsul Immeritus* (1618), *Historia et Rudimenta*, (1637-38) y desde las fuentes externas como la *Nueva Coronica* (1615) y las dos cartas del Lic. Boan al Presidente del Consejo de Indias: el Conde de Lemos (1610, 1611).

El *Reino neo Inca cristiano* del cual el texto de *De las Costumbres*, proporciona, en contraluz, las primeras trazas escritas - entre 1588 y 1600- resulta que hunde sus raíces en la idea que se tenía durante el Renacimiento de un amplio y único mundo “antiguo”¹⁷. Reino, que tal vez

¹⁷ De acuerdo con Albertín (2008: LXXXIII) las misiones en Chachapoya y Huánuco de las cuales refiere DC dejan suponer tres fechas límites: 1588, 1594, 1600; es decir, *De las Costumbres* puede remontar entre 1588 y 1600. En el siglo XVI en Italia se mira a un mundo “antiguo” único, como se desprende desde el criterio expositivo de los museos italianos de la época (Laurencich-Minelli, 2012, 1985).

en *De las Costumbres*, a pesar de no conocerse al destinatario de la obra, ha sido probablemente inspirado por el jesuita romano P. Mutio Vitelleschi, quien desde Blas Valera (EI ,c3r) y Anello Oliva (JAO II,1638, f. 4v) se desprende haber sido el motor también de aquella propuesta más tardía (1615) dirigida al Rey, de un Reino Inca cristiano que se lee en la *Nueva Coronica* (V. arriba 2a y 3).

Sin embargo, los cargos y las denominaciones que conciernen la religión de los Incas antiguos presentados en el ms. *De las Costumbres* son filtrados a través del antiguo mundo romano y enjuagados en las aguas del Tiber con el fin de aclararlos no sólo al destinatario sino también a quien escribe: por ej. el ministro mayor, el gran Vilahoma, equivale al Pontífice Máximo (c. 296v, 297r), las denominaciones de los planetas se apuntan en italiano, como se acostumbraba en la *Torre dei Venti* (el Observatorio jesuítico romano) y apenas en nota va la traducción en quechua (c. 288v). Se describe un templo del Cuzco mediante la comparación con el Pantheon romano (c. 293r). Todo eso desvela que quien redactó *De las Costumbres* por un lado miraba al mundo de los Incas a través del mundo romano que conocía muy bien y por el otro que, al facilitarle al destinatario la comprensión de la complejidad de la antigua civilización/religión Inca, suponía que este enfoque romano evitara que el mismo destinatario borrara las tradiciones pre-hispánicas: tradiciones que eran los fundamentos del Reino Inca cristiano.

En cambio Blas Valera, autor principal de la ideología del Reino inca cristiano, la presenta sin detenerse en comparaciones con el mundo clásico romano: mediante EI (Add. II-V) propone, a la nobleza Inca colonial la religión y la estructura política del antiguo Reino Inca como modelo para un Reino Inca cristiano de forma mucho más atrevida de lo que se lee en contraluz en *De las Costumbres*. En cuanto a la religión, el P. Valera presenta una antigua "Divinidad" en continuo devenir que, al reunir en sí misma de manera holística/transformativa a todo lo sacro tradicional, implícitamente puede ser inculturada también con el cristianismo. Sobre la estructura política del Reino valerano, P. Blas propone una diarquía entre el Inca cristiano y el Rey de España a consecuencia de la Conquista nula por haber sido la victoria de Cajamarca ganada contra los principios de la hidalguía (V. EI, adds. II-V). Reino que a consecuencia de la muerte jurídica de P. Blas (1597) y de su regreso al Cuzco (1599) bajo el nombre indígena Ruruiruna, resulta haber pasado al directivo del P. Anello Oliva hasta el 1642 cuando P. Anello fallece (JAC I, II). Reino Inca cristiano que, perseguido por las autoridades virreinales, tenía el centro en el Paititi, a los pies de los Andes orientales (EI, cc. 12r, 12v). Reino que sin embargo nunca logró ser reconocido por las autoridades virreinales pero que fue la causa del exilio de P. Blas (1592) y para el cual el "difunto" Blas Valera, regresado al Perú como Ruruiruna (1599), siguió combatiendo tanto que había escrito ya antes de 1610 una *Memoria*, ilustrada por el H. Gonzalo Ruiz (V.4d, cartas del Lic. Boan 1610, 1611; Laurencich-Minelli 2007b). *Memoria* a la cual, alrededor de 1615, siguió el bien conocido *El Nueva Coronica y Buen Gobierno*, con el P. Anello Oliva como revisor. Reino Inca cristiano que resulta haber sido cancelado definitivamente apenas en 1737 (V. 3).

En busca del posible autor de De las costumbres antiguas de los naturales del Pirú

A la luz de cuanto se ha discutido arriba, el ms. *De las Costumbres* no puede ser la simple traducción al castellano de *De Tahuantinsuyu prischis gentibus* de P. Blas Valera, a pesar de que la intitulación -*De las Costumbres antiguas de los naturales*- y el gusto por las ilustraciones que comparte con el P. Blas (V. ms. EI), podrían sugerirlo. Al mismo tiempo, se desprende que la obra de Blas Valera ha sido la base del *De las costumbres*, a pesar de haber sido ampliada, traducida al castellano y enfocada por un cofrade con una visión del mundo inca poco valerana y más bien romana. A continuación se examinan algunos temas del documento *De las Costumbres* que pueden ayudarnos en el intento de sugerir qué cofrade pudo haber traducido y filtrado *De Tahuantinsuyu* en modo de proponer un autor para *De las Costumbres*.

El [Cap. 1] *Cerca de la religion*, sugiere como un cristiano europeo puede filtrar la religión inca pre-hispánica; sin embargo, en este intento el Autor Anónimo de *De las Costumbres* afirma Illa Tecce Viracocha ser el Dios Creador, Dios imenso de Pirua. Eso, curiosamente sólo de acuerdo a cuanto escribe Anello Oliva en *Historia del Reino* (1631: f. 25v). Además, el mismo Anónimo, en su intento de pintar un mundo Inca idílico, sigue afirmando que no había sacrificios humanos, puesto que los bien conocidos “acompañantes”, - o sea, los sacrificados que acompañaban a los difuntos de rango - resultan en *De las Costumbres* personas difuntas a causa de enfermedad y peste.

El mestizo Blas Valera (EI, c. 9v) en cambio, niega a un dios creador en el olimpo Inca y escribe que Viracocha había sido nombrado dios por el Inca Topa después de un sueño en el cual un fantasma (Viracocha) le reveló el futuro. Además, su texto en latín *Exsul Immeritus* (Add.II) admite los sacrificios humanos, aún si en forma muy reducida y describe el principio dual de lo sacro en continuo devenir y transformismo en el ámbito de una Divinidad que engloba a todos los dioses pero que no es creadora - de la cual prudentemente no revela su nombre -. Sin embargo, el lenguaje de los ideogramas con los cuales Blas Valera escribe los textos sacros quechuas nos proporciona una versión del olimpo inca que a los ojos europeos resulta parecida a la de Garcilaso (*Comentarios Reales*): Pachacamac dios supremo y Viracocha dios relacionado con Pachacamac que de él se desprende. En otras palabras, el dios Illa Tecce Viracocha no puede en absoluto pertenecer a Blas Valera sino al Autor de la *De las Costumbres* y a su intento de proporcionarnos un Dios único y creador en el mundo Inca¹⁸

Es igualmente muy indicativa para la búsqueda del Autor del ms. *De las Costumbres* la insolita etimología del nombre Perú - que remontaría a Pirua Pacaric Manco Inca, el primer poblador - que el mismo [Cap. 1] proporciona. Sin embargo, el único cronista que la repite es Anello Oliva en *Historia del Reino y Provincias del Perú* 1998 [1631], mientras Blas Valera a lo largo de su documento *Exsul Immeritus* utiliza sólo la denominación Inca: Tahuantinsuyu. Garcilaso, en cambio, sostiene que Perú es un nombre impuesto casualmente por los españoles y/o el nombre de unas islas a lo largo de la ruta entre Panamá y Guayaquil, y en la *Nueva Coronica* (cc. 42,46) se llaman las “Yndias del Pirú” sin explicar el origen del nombre.

En el [Cap. 4] *Templos y lugares sagrados* hay algunos pasos que el P. Blas no podía haber escrito en cuanto nunca vivió en Roma como supuestamente el Anónimo al punto que este último ve la cultura del Cuzco a través de Roma. El Pantheon, por ejemplo, ayuda el Anónimo en la descripción de un templo de Cuzco y las momias egipcias - que enriquecían las colecciones romanas de antigüedades de la época - le permiten describir las momias de los sepulcros andinos, mientras que los dioses de la antigua Roma aclaran el significado de los dioses andinos al punto que Pirua es Jupiter y Haucha es Saturno. Se trata de una interpretación florida de lo sacro andino en clave romana, realizada por una persona que no podía o no quería entender a un mundo sin creador y a dioses como parte de un principio único pero dualista en continuo devenir como plantea Blas Valera (EI, Add. II, IV).

Muy indicativa de la autoría del ms. *De las Costumbres* es la mención, en el mismo [Cap. 4] *Templos y lugares sagrados*, de la estatua de S. Bartolomé apóstol, que se halla en el templo del “gran Illa Tecce Viracocha” de Cuzco. Sin embargo, conecta el autor de *De las Costumbres* a uno de los autores de la *Nueva Coronica* y de manera específica apunta hacia Anello Oliva, que en la *Nueva Coronica* (cc. 93-95), en la línea de su maestro romano S. Bellarmino, proporciona un S. Bartolomé apóstol evangelizador gracias a la *dispersio apostolorum*: eso es una muy antigua evangelización de las Américas que permitía considerar a los Incas no como paganos sino como

¹⁸ Desde la foja 12 de mano y firma Blas Valera (JAO III), el ideograma Viracocha es el mismo del ideograma Pachacamac (el dios supremo), plus cuatro nudos; es decir, de acuerdo al lenguaje de los nudos Viracocha deriva de Pachacamac.

antiguos cristianos, cuya doctrina, por lo tanto, sólo había que poner al día (Laurencich- Minelli, 2003).¹⁹

En otras palabras, el [Cap. 4] *Templos y lugares sagrados* se puede considerar empapado en las aguas del Tíber: es decir, escrito por quien ha vivido en Roma y por lo tanto mira el mundo Inca a través del mundo clásico antiguo y neo cristiano: mundo clásico antiguo al cual la cultura italiana de la época incluía tanto a los Incas, como a los Axtecas (Impey and MacGregor, 1985; Laurencich Minelli, 1985, 2012).

En el [Cap. 5] *Ministros mayores*, resulta curioso que se describa a los ministros del Cuzco inca enfocándolos en la jerarquía de los antiguos ministros de la iglesia católica de Roma, que evidentemente el Autor del DC conocía: se trata de una interpretación que no puede ser valerana en cuanto el P. Blas, al referirse por ej. al Vilahoma (EI, add. II), lo menciona como *Sapiens Magister* y nunca lo mira a través del mundo de la antigua Roma. En cambio el Autor Anónimo nos proporciona: «*el gran Vilahoma [...] como Pontífice Máximo [...] Proueya en ciertos tiempos visitadores para que visitassen a todos los ministros [...] No podía ser casado ni tenía muger [...] eligía [...] confesores [...] que confessasen secretamente [...] oyendo sus pecados y dandole penitencias por ellos*». Además, describe las *acllas* similares a las monjas. A través de la Iglesia de Roma el Anónimo enfoca también a los dos grabados de las dos tiaras del Vilahoma que probablemente fueron dibujados por Blas Valera y trabajados nuevamente por el Anónimo, tanto que el primero recuerda el gorro de los Papas del siglo XVI y el segundo su tiara (v. Figg. 13 a-b).

Un tema muy curioso para indicar la posible autoría del ms. *De las Costumbres* es la mención del conquistador Francisco de Chaves. A pesar que Francisco Pizarro había borrado a Francisco de Chaves de la batalla de Cajamarca y de la historia y que ha sido asesinado en 1541, el héroe fundador del Reino Inca Cristiano: don Francisco de Chaves figura en dos notas de *De las Costumbres*: la nota 26, c. 290, relativa a la frase «*que no hubo sacrificios de hombres*», que se refiere a Francisco de Chaves gran amigo de Tito Atauchi, hermano del Rey Atahuallpa y la nota 47, c. 296, que lo presenta como una de las fuentes para una ley de Huayna Capac. La figura de Francisco de Chaves, a pesar de haber sido completamente silenciada en el Virreinato, seguía a tal punto viva que Anello Oliva en su *Historia del Reino* (1998 [1631]; V. 4a) se atreve revelar que había escrito las Capitulaciones de paz con el Inca. Asimismo, una acuarela que retrata Francisco de Chaves, de mano y firma Gonzalo Ruiz seguía circulando y denunciando en el Perú la falsa “victoria” de Cajamarca con el veneno, tanto que había sido enviada al Presidente del Consejo de Indias en 1610 por el Lic. Boan preocupado de la cosa (V. 4d). Sin embargo, el Anónimo autor de *De las Costumbres*, tal vez aprovechando de una eventual sinonimia que engañó hasta hoy en día a varios estudiosos, se atreve mencionar a Francisco de Chaves pero dejando obviamente a un lado el fraude de la victoria de Cajamarca denunciada por el mismo Conquistador con su carta al Rey (1533, anexa a EI).

¹⁹ La *Dispersio Apostolorum* se basa en la profecía contenida en el salmo XVIII, 5 *In omnem terram exivit sonus eorum, et in fines orbis terrae verba eorum* y en San Pablo, *Rom.*, X, 18, que los teólogos interpretaron literalmente, hasta el siglo XV. Es decir, que los Apóstoles habían predicado el Evangelio por toda la Tierra. Los descubrimientos del siglo XV dieron paso a la discusión acerca de si América había sido evangelizada. La mayoría de los teólogos, siguiendo la huella del agustiniano Egidio da Viterbo (1465 aprox.-1532) interpretaron esa profecía como la evangelización que se llevaría a cabo antes del fin del mundo, empero el jesuita S. Roberto Bellarmino (1542-1621), quien fue preboste de la Compañía en Nápoles justo cuando Anello Oliva estaba cumpliendo allí sus estudios, tanto que su alumno, el mismo Anello, una vez llegado al Perú (1597), sigue afirmando una antigua evangelización de S. Bartolomé a la América Meridional y la utiliza en su revisión de la *Nueva Corónica* (cc. 93-95). Antigua evangelización que el grupo valerano ampliado, Garcilaso de La Vega, Calancha, Santa Cruz de Pachacuti, acepta. En cambio, el “difunto” P. Blas calla sobre el tema. Sin embargo, la *Dispersio* permitía a los jesuitas que le eran favorables, justificar la aceptación de la cultura indígena por inculturar con la fe cristiana (en calidad de reevangelización). La Corona española obstaculizó la *Dispersio* porque habría podido repercutir en los derechos de Roma en las Américas. Para mayores detalles V. Laurencich-Minelli, 2003.

Ello evidencia que dichas notas del ms. *De las Costumbres* no pueden ser de la pluma de Blas Valera, cuya base ideológica de su Reino Inca Cristiano se plasmaba en la misma carta al Rey de Don Francisco (1533), pero que han sido filtradas por una prudente persona del grupo de jesuitas valeranos: prudente pero al mismo tiempo atrevida, dado que de acuerdo al lic. Boan (V. 4d) en 1610 no se podía ni mencionar a Francisco de Chaves. Puesto que el mismo Don Francisco es nombrado en esta prudente forma reductiva, también por Cieza de Leon (1987, III parte), Garcilaso de la Vega (1609) y Anello Oliva (1631), es muy probable que Anello Oliva sea el prudente autor de dichas notas en DC, en cuanto hay que descartar a Cieza y Garcilaso por ser el manuscrito *De las Costumbres* por cierto de mano jesuita.²⁰

Curioso es también el caso Polo de Ondegardo que el ms. *De las Costumbres* confuta en línea con Blas Valera (EI, c. 1r) y con Anello Oliva (1631 y JAO I 1637) en cuanto propugnador de la tiranía de los Incas y por lo tanto contrario al Reino de los incas cristianos de Blas Valera. Sin embargo, el Anónimo del *De las Costumbres* multiplica la negación del Licenciado Polo detrás del refrán que su conocimiento del quechua era casi nulo, sin mencionar lo que Polo, difunto en 1575, escribió sobre y contra los Incas: sin embargo, ni cuenta de su *Relación* sobre los adoratorios y los ceques (1540) mientras que detiene en unos detalles: los Incas practicaban sacrificios humanos (c. 289: 20, 26; c. 290r: 15; c. 290 v: 31) y que se habían abierto a los sepulcros de los reyes y de las *acllas cunas* para robar riquezas (c. 305 v: 10, 21)). Todo sugiere que el Anónimo de *De las Costumbres*, quiso florear la breve mención de Blas Valera sobre el odiado Polo de Ondegardo pero que, tal vez por no haber leído las obras de Polo y haber solamente escuchado lo que contra de él se murmuraba, se atardó con estos detalles²¹.

En resumen: desde cuanto suso escrito, va tomando forma, como posible revisor y autor del ms. *De las Costumbres*, la figura de un jesuita italiano recién llegado al Perú (1597) que conocía muy bien Roma y que al pisar tierra peruana, todavía miraba al mundo indígena de acuerdo al enfoque que se proporcionaba en la sede romana y napolitana de la Compañía: el napolitano Anello Oliva.

²⁰ Para los detalles sobre la carta que el conquistador Francisco de Chaves intenta enviar al Rey para denunciar la verdad sobre la batalla de Cajamarca, v. en este artículo los puntos 2a, 4a. Francisco de Chaves denuncia al Rey que Pizarro ganó no con el honor de las armas sino ofreciendo vino envenenado a la hueste de Atahualpa, por ello, Francisco Pizarro lo asesina y su carta no arriba al Rey, sino mediante Luis Valera, tío de P. Blas y amigo de Francisco de Chaves, llega a manos del Mestizo (o sea P. Blas) que la anexa a EI (Porrás Barrenechea, 1959; Laurencich, 1998 e Numhauser, 2007). En DC (Cap. 2) nota 26 se lee: "(...) Francisco de Chaves, xerezano, que fue gran amigo de Tito Atauchi, hermano del Rey Atahualpa, el cual no solo informó de mil cosas pero vio con sus ojos esto que aquí se dize, y hizo una relación copiosa y la dejó en poder de su amigo y deudo Luys Valera (...)". (Cap. 4) Nota 47: "(...) Francisco de Chaves en su Relacion".

²¹ Blas Valera en latín que traduzco al castellano (EI, c.1v): "Me he encargado de conservar el verdadero relato del capitán Francisco de Chaves, que acarreó muchos problemas al ladrón de momias Polo de Ondegardo (...)", el relato del cual refiere es la carta al Rey del Capitán Francisco de Chaves (1533).

Cuadro sintético sobre la posible autoría de los 14 capítulos de DC

A continuación , se presenta el cuadro de los 14 capítulos examinados en el intento de sintetizar la posible autoría del ms. *De las Costumbres*.

[Cap I] *Cerca de la religión*. Este capítulo presenta una deformación y simplificación en clave europea del complejo sistema de la religión andina tanto que ¡el Autor le encontró un nombre también al diablo (*çupay*)! La etimología de la denominación Perú, desde Pirua Pacaric Manco Inca igual a la de Anello Oliva en *Historia del Reino* (1631) sugieren haber sido el P. Anello Oliva quien ha trabajado este capítulo.

[Cap.2] *Sacrificios*. Este capítulo puede ser una simple traducción florida de un capítulo de Blas Valera en cuanto proporciona temas que se hallan en EI y todavía mas en la NC.

[Cap.3] *Que no uvo sacrificios de hombres ni de ninos entre los peruanos*. Este capítulo ha sido adaptado por el autor de DC en su intento de bañar a la religion de los Incas en el cristianismo borrándole los sacrificios humanos; en cambio, aún si de manera esfumada la NC: 266 y con eso Blas Valera que fue coautor de la NC, admite los sacrificios en el Chinchasuyu.

[Cap.4] *Templos y lugares sagrados*. Este capítulo presenta un texto de Blas Valera muy revisado, de manera que el dios Illa Tecce Viracocha resulte parecido a Dios Todopoderoso y se pueda argüir, en el mismo templo, una figura de S. Bartolomé apóstol , eso es una antigua cristianización: este ultimo proporciona el perfume romano de S. Bellarmino al DC al igual que en la NC (cc. 93-95) que trata el mismo tema de S. Bartolomé y sugiere que Anello Oliva, ya alumno de P. Bellarmino, ha sido el autor de estas páginas.

[Cap.5] *Ministros mayores*. Este capítulo intenta una revisión en clave romana-cristiana de la organización administrativa de la religión Inca tanto que utiliza a nombres como Pontífice Máximo, eso es el maximo cargo religioso de un Rey de la antigua Roma, para el Vilahoma. Cosa curiosa, el Anónimo presenta dos figuras grabadas con la cuales ilustra en detalle la tiara y la sobre tiara de “chapas de oro y pedrería” utilizadas por el gran Vilahoma que remontan probablemente a dibujos del mismo De Tahuantinsuyu de mano de Blas Valera que el Anónimo adapta tanto que el primero recuerda el gorro de los Papas del siglo XVI y el segundo su tiara.

[Cap.6] *Adivinos*. El estilo clasificatorio de este capítulo parece de Blas Valera en lo que concierne a los adivinos, pero la interpretación que proporciona el Anónimo a los pecados y a la confesión misma, refleja más bien el enfoque de un jesuita europeo. Hay diferencias entre el mismo tema de la confesión que presenta Garcilaso y el de *De las Costumbres*, puesto que el primero plantea otras formas de confesión y de pena (confesión oral en una región y el lavar la cabeza en otras hasta la entrega de la vida como pena). Sin embargo, el tema es tan amplio que puede proporcionar interpretaciones multiformes.

[Cap.7] *Sacrificios, humu*. Es la traducción florida del texto en latín de Blas Valera puesto que hay analogías con la NC y con *Exsul Immeritus*.

[Cap.8] *Religiosos indios*. Interpretación muy florida de un texto ya escrito por un nativo (Blas Valera) que la mano del autor de la *De las Costumbres* quiso enfocar en clave europea tanto que parece recalcar por un lado a los religiosos indios en los anacoretas del desierto de los primeros tiempos del cristianismo y por el otro a los franciscanos.

[Cap.9] *Acllas, virgines religiosas*. Una interpretación de las monjas incas *Acllas*, su ser hijas legítimas, su noviciado y sus criadas, de acuerdo al molde de las monjas europeas de rango.

[Cap.10] *Costumbres de los antiguos peruanos cerca de lo civil*. Es una traducción del Anónimo de un texto valerano sobre los pecados de embriaguez, lujuria e idolatría que a su vez remonta al *Catecismo del III Concilio Provincial de Lima* (1584-1585)

[Cap.11] *Superstición*. El tema no es indicativo en cuanto estas supersticiones todavía persisten en la región de Ayacucho (Laurencich-Minelli 2010).

[Cap.12) *Leyes*. No es indicativo en cuanto recalca el tratado para los confesores en el ámbito del *Catecismo del III Concilio Provincial de Lima y sus complementos pastorales* (1584-1585).

[Cap.13] *Condiciones naturales de los peruanos*. Podría ser valerano pero con la traducción y revisión del Anónimo. Recalca el *De procuranda indorum salute* de P. José de Acosta (1577).

[Cap.14] *Conversión de los indios peruanos a la fe católica*. Un ejemplo de los tres tipos de evangelización: con la fuerza, con la dulzura y con la incitación al fervor de la fe. Puede ser de Blas Valera con revisión muy limitada del Anónimo en cuanto remonta al *Catecismo del III Concilio Provincial de Lima y sus complementos pastorales* (1584-1585)

Este cuadro, al igual que el punto 5b, al proporcionar ulteriormente la figura de un jesuita italiano que conocía Roma, sugiere de manera específica que el traductor florido de la obra valerana *De Tahuantinsuyu* sea el napolitano Anello Oliva (Nápoles 1574-Lima 1642): él, al llegar al Perú en 1597, puede ser o que se puso enseguida en Lima al trabajo del DC o que trajo consigo desde Roma por lo menos el borrador de la obra puesto que mira a la historia antigua del Virreinato a través del mundo clásico de la antigua Roma en el cual había empapado su juventud. Traductor florido que parece haber adornado más unos capítulos y menos otros tanto que, a la luz del ms. valerano *Exsul Immeritus*, se logra todavía pisar aquí y allá las huellas del P. Blas como se desprende del cuadro de arriba. Sin embargo el examen grafoscópico confirma que la mano que escribió *De las Costumbres* es la misma de la *Historia del Reino*: eso es la de Anello Oliva.²²

Unas palabras para concluir el Cap. 5

El examen del texto al igual que el examen grafoscópico sugieren que el italiano P. Anello Oliva fue el autor/redactor del ms DC. De eso y de las observaciones que se leen arriba, se desprende:

1) *De las Costumbres* resulta ser el primer texto que el napolitano Anello Oliva redacta, o termina de redactar, recién llegado al Perú (1597) en el cual filtra, a través del mundo romano, al mundo Inca: es un intento jesuítico paralelo y de los tiempos de la *Memoria* de Blas Valera -de la cual refiere el Lic. Boan-

²² Agradezco al paleógrafo Giuseppe Rabotti ya de la Universidad de Bologna por el examen grafoscópico de los ms. *De las Costumbres* (Museo de Madrid) e *Historia del Reino* (Museo Británico, Ad. 25327); el 2 de febrero 2015 Rabotti apunta: «[...] en conclusión resulta que la mano que escribe el *De las Costumbres* e *Historia del Reino* es de la misma persona a la cual la edad había proporcionado problemas de vista, pues cuando escribe *Historia del Reino* tiene que agrandar un poco los caracteres [...]».

2) *De las Costumbres* pinta la compleja religión de los antiguos Incas y su organización enfocándola en la del antiguo mundo romano y cristiano, tal vez con el fin que el Ignoto, al cual el Manuscrito estaba dirigido, pueda más fácilmente aceptar que sea inculturada con el credo cristiano o más bien porque éste era el enfoque que Anello Oliva había aprendido en Roma.²³

3) *De las Costumbres* es un interesante antecedente a la contribución del P. Anello, cual prudente revisor de la versión definitiva de la *Nueva Coronica* de Blas Valera y Gonzalo Ruiz, que los documentos aquí examinados indican haber sido impuesto por su maestro: el P. Vitelleschi. Revisión de la *Nueva Coronica* que P. Anello realizó lavando prudentemente la precedente *Memoria* del P. Blas de los temas más problemáticos: como la denuncia del conquistador Francisco de Chaves en el ámbito de la victoria de Cajamarca gracias al veneno.

4) *De las Costumbres* y la *Memoria* son dos documentos jesuíticos paralelos con los cuales por un lado P. Anello y por el otro P. Blas entienden plantear el Reino de los Incas cristianos, en el ámbito o en substitución del Virreinato del Perú (la cosa no es de propósito clara). Reino cuyo motor principal resulta, en ambos casos, haber sido el P. Vitelleschi mientras que el autor de la *Memoria*, ahora perdida es el P. Blas Valera junto al H. Gonzalo Ruiz los cuales intentan alcanzar al Rey para plantearle que la Conquista era nula a causa del fraude de la victoria de Cajamarca, ganada contra los principios de la hidalguía. El autor de *De las Costumbres* es en cambio el P. Anello Oliva que plantea al Ignoto destinatario, un mundo Inca bien ordenado como el mundo romano antiguo.

Palabras finales

Ofrezco este borrador al lector, con el interés de abrir la posibilidad de discutir y ampliar el tema sobre las nuevas perspectivas que se desprenden al enfocar la obra *De las Costumbres* a través de *Exsul Immeritus* (de Blas Valera), *Historia et Rudimenta* (de los italianos Antonio Cumis y del mismo Anello Oliva -1637-) y de fuentes externas.

De las Costumbres, de mano del italiano P. Anello Oliva, entra con fuerza en el grupo satélite de los documentos del P. Blas Valera, cuyo inspirador resulta en contraluz haber sido el mismo P. Vitelleschi, que desde Roma quiere entender el problema de los naturales y evitar la destrucción de su cultura. En otras palabras, Blas Valera no es el autor de *De las Costumbres*, empero su trabajo *De Tahuantinsuyu* ha sido la base de *De las Costumbres*, traducido y adornado por Anello Oliva, quién propone al Ignoto destinatario, la compleja cultura de los naturales del Perú en el rumbo del mundo clásico - en el cual el Autor se había formado en Nápoles y Roma - y la enfoca contra el carácter providencial de la conquista española ante unos indios bárbaros. Eso, con el fin de proporcionar al lector admiración por la complejidad del mundo indígena de los Incas y al mismo tiempo brindar un instrumento para comprender la nobleza Inca a la cual se destinaba la actividad pastoral de los jesuitas.

Anello Oliva con *De las Costumbres* precede y prepara su *Historia del Reino* (1631) y al mismo tiempo proporciona la primera obra significativa contra la historiografía toledana, para la cual los Incas eran tiranos, bárbaros y perversos a causa de su idolatría. *De las Costumbres*, está en la línea de *Exsul Immeritus* valerano, desde el cual se desprende también admiración por el mundo Inca.

La religión andina en *De las Costumbres* es presentada a manera de antecedente para la evangelización de los indígenas, como una suerte de *praeparatio evangelica* en cuanto deja entrever rasgos de un cristianismo muy antiguo: la *dispersio apostolorum* en América; es decir,

²³ Lamentablemente no se sabe a quien estaba dirigido *De las Costumbres*, en cuanto el documento es la segunda parte de una obra a la cual faltan las primeras 287 páginas, una de las cuales supuestamente contenía también la dedicatoria.

aquella antigua evangelización de los Andes por el apóstol S. Bartholomé, que facilitaría una segunda evangelización de los andinos.²⁴ *Dispersio apostolorum* que en *De las Costumbres* todavía se lee en contraluz, y que posteriormente Anello Oliva desarrollará en su *Historia del Reino* y también en aquel trabajo del grupo valerano al cual participa como revisor: *El primer Nueva Coronica y Buen Gobierno* (cc.93-95).

Anello Oliva, al igual que Blas Valera en *Exsul Immeritus*, imputa a Polo el no tener conocimientos adecuados de la lengua quechua, y que por tal motivo comete graves errores sobre el mundo andino, no obstante, al momento de rebatir su tesis, incurre en afirmaciones muy curiosas, como el negar la existencia de los sacrificios humanos en tiempos prehispánicos que por cierto no pertenece a la pluma de Blas Valera; eso supongo en cuanto se los considera una práctica propia de salvajes, que deterioraría la imagen positiva de la cultura y religión andina que *De las Costumbres* intenta promover.

La base del DC ha sido la obra de Blas Valera *De Tahuantinsuyu* que resulta haber sido entregada al P. José de Acosta en 1586 (EI, c. 3v). Lo interesante, como se evidenció arriba, es que Anello Oliva proporciona en *De las Costumbres* un enfoque suyo de la religión inca, supuestamente aprendido en Roma. De acuerdo a lo que revela Oliva en JAO I, II, él conoció personalmente a Blas Valera apenas en 1611. Al comparar las fechas del exilio del P. Blas (1594), de su muerte jurídica en Cadiz (1597), de su regreso al Cuzco (1599) y del encuentro con P. Anello Oliva (1611) llegado al Perú en 1597, se puede suponer que el P. Oliva, pudo haber hallado el texto valerano *De Tahuantinsuyu* en una biblioteca de la *Compagnia* ya sea en el Virreinato donde lo había dejado el P. Acosta antes de marcharse a México (1586), ya sea en Roma gracias a las numerosas visitas que el P. José de Acosta cumplió a la Urbe y de manera especial en 1592 para participar a la V Congregación General de la *Compagnia*.

Sin embargo, la obra *De las Costumbres* al resultar redactada por el napolitano P. Anello antes que conociera personalmente al P. Blas en la misión Santa Cruz de la Sierra (1611) (Oliva, JAO II), sugiere que la obra *De Tahuantinsuyu*, raíz de la *De las Costumbres*, se quedó en un colegio de la *Compagnia* o en Lima o en Roma adonde el P. Anello Oliva la tradujo enfocándola en su mundo inca florido con el fin de proponerla supuestamente a un Ignoto alto miembro de la Iglesia y de obtener no solo el respeto de la antigua cultura andina sino también la inculturación con el credo cristiano: eso en cuanto el mundo de los Incas proporcionaba una religión ya muy compleja y parecida a la cristiana, gracias a la antigua evangelización de S. Bartolomé. Propuesta ésta del *De las Costumbres* a un Ignoto miembro de la Iglesia que sería la primera del P. Anello: en espera de conocer personalmente al P. Blas (1611) y orquestar con él, mediante la NC, una segunda propuesta, esta vez al Rey de España en la cual, al presentar una sociedad de los naturales idílica y bien organizada detrás de la autoría del hombre biombo Guamán Poma de Ayala, se le plantea la inculturación del mundo indígena con el credo cristiano.

A la raíz de *De las Costumbres* al igual que de la *Nueva Coronica* está el hecho que hay que considerar la cultura peruana una cultura compleja digna de respeto, como se documenta ya desde 1597, cuando Su Santidad recibe curiosamente la *Dichiaratione della Tavola del Regno Perú* por Contugio Contugi (supuestamente un alter ego de P. Blas). Esto significa que al final del siglo XVI ya se proponía en Vaticano que el Virreinato del Perú tenía que ser compartido o substituido (la propuesta no es clara) con un Reino neo inca cristiano manejado por la élite indígena junto a un representante del Rey de España.

Las dos obras satélites del grupo valerano *De Las Costumbres* y *Nueva Coronica* proponen la primera a un alto miembro de la Iglesia y la segunda al Rey de España insertar no sólo el credo

²⁴ La *dispersio apostolorum* se basa en la profecía contenida en el salmo XVIII, 5 que, a la luz también de San Paolo, Rom.X,18, los teólogos interpretaron, hasta el siglo XV, que los Apóstoles habían predicado el evangelio en todo el mundo. Durante la contrarreforma la *dispersio* se radicaliza pero el jesuita S. Roberto Bellarmino “preposto” en Nápoles cuando Anello Oliva era un novicio, sigue apoyándola tanto que P. Anello la impone en la *Nueva Coronica* cc.93-95.

cristiano en el credo pre-hispánico de los Incas sino también la organización de la iglesia peruana de manera paralela a la romana, que con este fin, es ya presentada en un curioso enfoque andino. Sin embargo, son estas características forzosamente cristianas de *De Las Costumbres*, las que sugieren que podría estar dirigida al Poder eclesiástico para proporcionarle un mundo Inca que había sido evangelizado en tiempos muy antiguos, tanto que su religión tenía todavía rasgos del cristianismo y de su organización.

¿Era ésta manera cultural de mirar al mundo indígena la de un recién llegado desde Italia o era más bien un intento de poner el antiguo mundo Inca al mismo nivel de la antigua Roma y por lo tanto abrirlo a ser cristianizado sin borrar sus tradiciones culturales pero insertándolas en el cristianismo? ¿Era un intento de Anello Oliva para explicar a su Maestro el P. Mutio Vitelleschi al igual que al mundo hispano culto, la complejidad de la antigua religión inca? ¿El joven italiano Anello Oliva, recién llegado al Perú desde Roma, miraba realmente a las Indias como parte del mundo Romano o las había filtrado y bañado en la curia romana con el intento de que la persona a la cual se dirige pudiera entender más fácilmente su propuesta? ¿A quién estaba dirigido *De Las Costumbres*? Probablemente al alto clero, mientras que la *Nueva Coronica* detrás de la firma Guamán Poma y en conjunto con Blas Valera y Gonzalo Ruiz, estará dirigida al Rey.

Supuestamente una llave de los dos intentos paralelos: el de Anello Oliva con *De las Costumbres* y el de Blas Valera con la *Memoria*, está en la actitud fluctuante del P. Mutio Vitelleschi que en la última parte del siglo XVI parece confiar el problema del mundo indígena peruano por separado: a su ex alumno Anello Oliva y al P. mestizo Blas Valera, pero luego (1614) el contrato custodiado en EI evidencia que P. Anello entra en el grupo de los autores la *Nueva Coronica* juntamente con P. Blas y el H. Gonzalo. A pesar de ello, ¿cómo se explica la actitud fluctuante del P. Mutio Vitelleschi que en 1634 niega la aprobación a P. Anello con *Historia del Reino* empero tres años después (en 1637-39) disculpa al mismo en sus sermones de manera que el embajador de España en Roma se sorprende? ¿Qué dijo el P. Anello tan grave en sus sermones para causar tal escándalo? ¿Talvez algo sobre el Reino de los Incas cristianos y sobre la nulidad de la conquista a causa del veneno? A este respecto, me permito adelantar que posiblemente el P. Mutio Vitelleschi adversó a la publicación de Oliva: *Historia del Reino* (1631), por ser peligroso tratar de dos elementos que a la época se habían ya convertido en *tabú*: Blas Valera y Francisco de Chaves como evidencia la carta del Lic. Boan al Virrey. Al respecto, dedicaré un artículo al problema, a la luz de nuevos documentos que hallé en la biblioteca vaticana.

En otras palabras, en este artículo, hemos visto *De las Costumbres* como el primer intento de Anello Oliva de insertar el mundo Inca en el credo Cristiano sin arriesgarse a ser acusado de paganismo, cosa que perfeccionará, una vez que entra en el grupo valerano con la *Nueva Coronica* y luego con su *Historia del Reino*.

Sin detenerme en el largo elenco de las nuevas investigaciones que se desprenden de este artículo - que además se pueden detectar de la lectura del artículo mismo - subrayo, para terminar, que *De las Costumbres* al igual que *Nueva Coronica*, han sido medios para señalar de manera implícita que el Reino Inca cristiano centrado en Paititi era una nueva etnicidad fundada en los rasgos comunes de diferentes etnias en proceso de cristianización: un complejo mensaje anti-hispánico con colores italianos en el ámbito del Virreinato del Perú, intentado por algunos jesuitas en colaboración entre Lima y Roma, que a pesar de las fuertes oposiciones que impidieron su realización oficial, se mantuvo en vida durante casi docientos años.

Illustrazioni



Fig. 1. Cubierta de *Exsul Immeritus*. Colección Miccinelli-Cera, Napoles. Prohibida la copia.



Fig.2. Justicia , *Exsul Immeritus*. Colección Miccinelli-Cera, Napoles. Prohibida la copia.

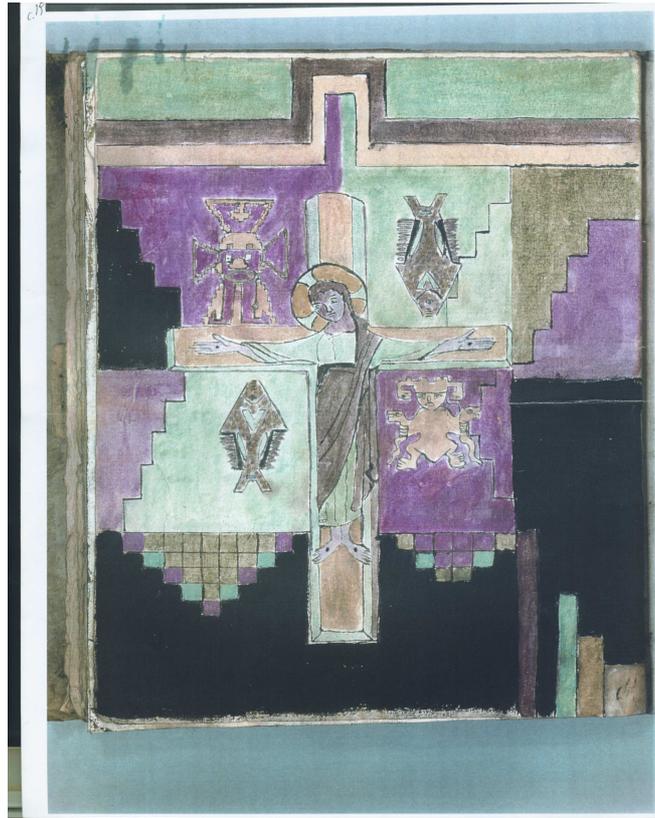


Fig. 3. Jesucristo andino. *Exsul Immeritus*. Colección Miccinelli-Cera, Napoles. Prohibida la copia.



Fig.4. Paititi desde los llanos. *Exsul Immeritus*. Colección Miccinelli-Cera, Napoles. Prohibida la copia.

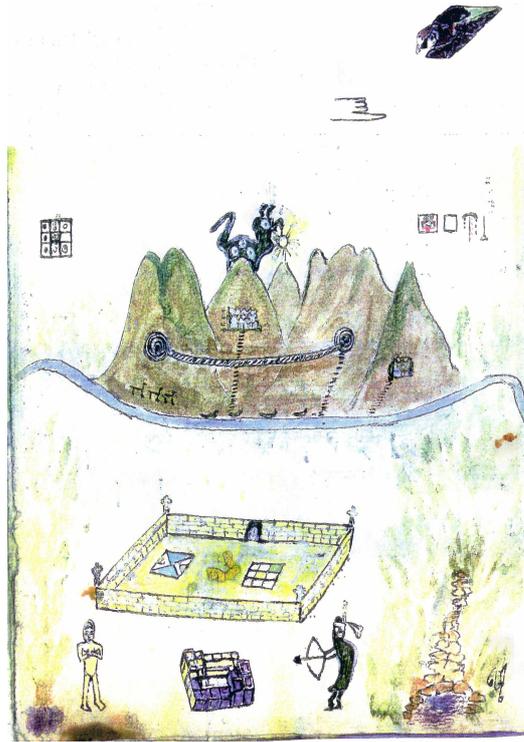


Fig. 5. Centro de Paititi. *Exsul Immeritus*. Colección Miccinelli-Cera, Napoles. Prohibida la copia.

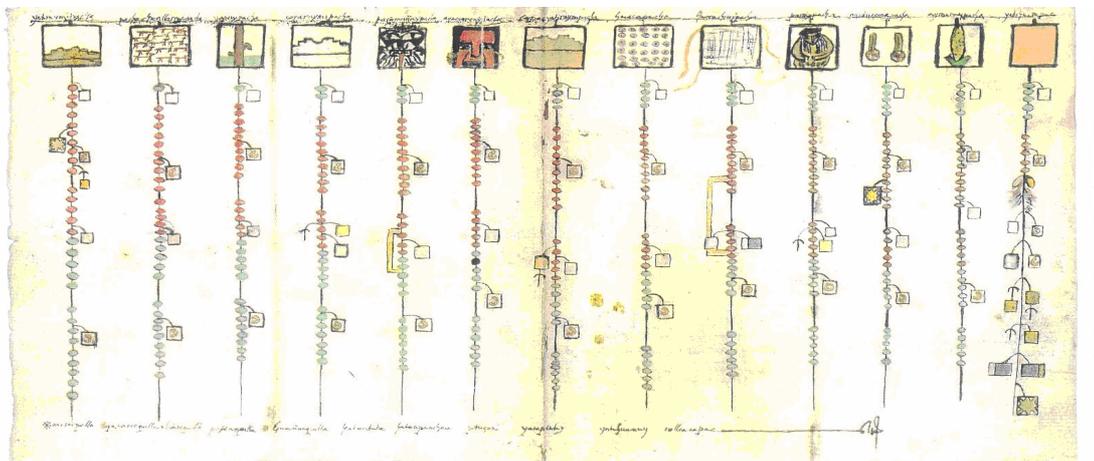


Fig.6. Pachacuti. *Exsul Immeritus*. Colección Miccinelli-Cera, Napoles. Prohibida la copia.



Fig.7. Contenido del medallón d. *Exsul Immeritus*. Colección Miccinelli-Cera, Nápoles. Prohibida la copia.



Fig.8. *Nueva Cronica*, c.373: como comparacion con el contrato de Fig. 9.



Fig.9. Contrato a firma Guaman Poma de Ayala. *Exsul Immeritus*. Colección Miccinelli-Cera, Napoles. Prohibida la copia

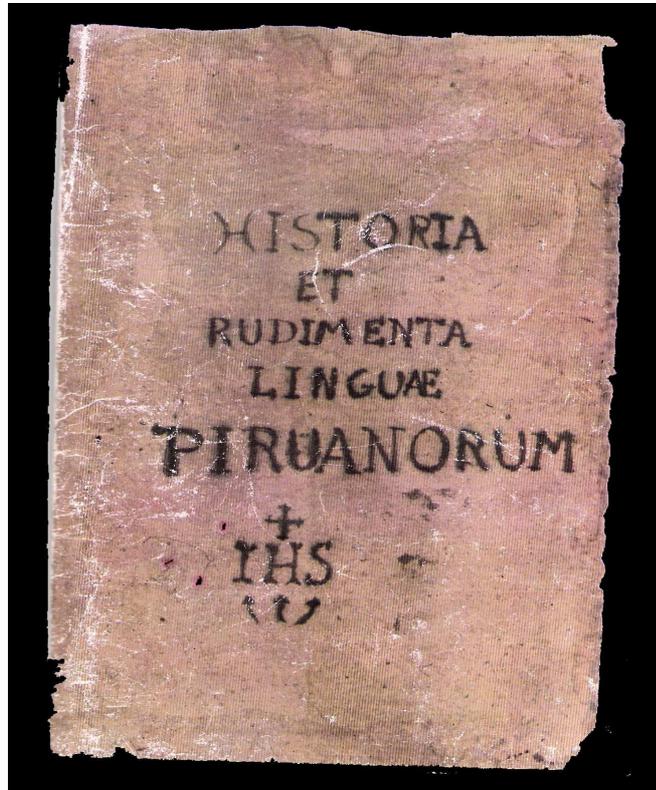


Fig.10. Cubierta de *Historia et Rudimenta*. Colección Miccinelli-Cera, Napoles. Prohibida la copia.



Fig.11. *Historia et Rudimenta*, JAOII, c.7r, Colección Miccinelli-Cera, Napoles. Prohibida la copia.



Fig.12. Acuarela con Francisco de Chaves que escribe al Rey. Archivio di Stato, Nápoles.

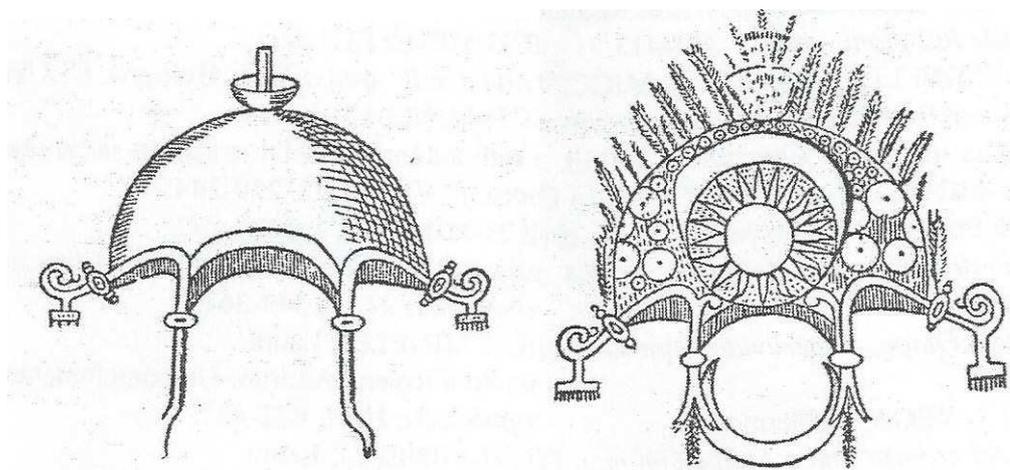


FIG.13 a,b: Tiara del Vilahoma compuesta de la base a y del diadema b. *De las Costumbres*, c.297

Bibliografía

Manuscritos

Boan, 1611, Ciudad de Los Reyes, Lettera del Lic. Boan al Conde de Lemos, Nápoles, *Archivio di Stato*.

Chaves, Francisco de, 1533, Carta de Francisco de Chaves a la "Sacra Catholica Magestad", Cajamarca, Nápoles, *Collezione Miccinelli-Cera*.

Cumis, Antonio; Illanes, Pedro de & Anello Oliva, 1600 ca.- 1737, *Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum IHS*, Nápoles, *Collezione Miccinelli-Cera*.

Oliva, Anello, 1637, *Ecos en Vaticano*, Lima, Fondo Gesuiti 13, Archivo Vaticano.

Valera, Blas, 1618, *Exsul Immeritus Blas Valera Populos Suo IHS*, Alcalá de Henares, Nápoles, *Collezione Miccinelli-Cera*.

_____, 1618, *La carta Reverende Pater in Christo*, Roma, Archivo Romano de la Compañía de Jesús, ARSI: vol. Cast.33, f.139r.

Impresos

Albertin, Chiara, 2008, Presentacion de la obra *De las costumbres de los naturales del antiguo Perú*, Madrid, , Iberoamericana veruert: IX-LXXXVII.

Anónimo, 1968 [1594-1600], *De las costumbres de los naturales del antiguo Perú*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles 209: 151-189.

Anónimo, Chiara Albertin ed., 2008 [1594-1600], *De las costumbres de los naturales del antiguo Perú*, Madrid, , Iberoamericana veruert.

Bertoluzza, Alessandro; Concenzio Fagnano; Mauro Rossi & Anna Tinti, 2001, Primi risultati dell'indagine spettroscopica micro-Raman sui documenti Miccinelli (Exsul Immeritus e Historia et Rudimenta, en Cantù, Francesca, ed., *Actas del colloquio Internacional Guamán Poma y Blas Valera*, Roma, IILA: 181-190.

- Bongiorno, Vito, 2005, La lengua quechua en los documentos Miccinelli, en Laurencich-Minelli, Laura, ed., *Exsul Immeritus Blas Valera Populo Suo et Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum*, Bologna, CLUEB: 184-264.
- Busto, Duthurburu J.A. del, 1986-87, *Diccionario histórico-biográfico de los conquistadores del Perú I-II*, Lima, Libreria Studium.
- Cahill, David, 2002, The Virgin and the Incas. An Incaic procession in the City of Cuzco in 1692, *Etnohistory* 48.
- Cantù, Francesca, ed., 2001, *Actas del colloquio Internacional Guamán Poma y Blas Valera*, Roma, IILA.
- _____, 2001, Guaman Poma y Blas Valera en contraluz: los documentos inéditos de un oidor de la Audiencia de Lima, en Cantù, Francesca, ed, *Actas del colloquio Internacional Guamán Poma y Blas Valera*, IILA: 475-519.
- Cieza de León, Pedro de, 1986-1987 [1553], *Crónica del Perú I-III*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Colella, Michele, 2007, I collaboratori di Blas Valera durante e dopo il suo esilio e la falsa morte, *Quaderni del Dip. di Paleografia e Medievistica*, Bologna, CLUEB: 27-35.
- Combes, Isabel & Vera Tuyleneva, eds., 2011, *Paititi. Ensayos y documentos*, Cochabamba, Santa Cruz, Bolivia, Instituto Latinoamericano de Misionología, UCB.
- _____, 2011, Al otro lado de la cordillera nevada, I. Combes y V. Tuyleneva, eds., *Paititi. Ensayos y documentos*, Cochabamba, Santa Cruz, Instituto Latinoamericano de Misionología, UCB: 172-206.
- Cumis, Antonio; Oliva, Anello & Pedro de Illanes, 2007, Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum [XVI sec, 1637, 1638, 1737], Laurencich-Minelli, Laura, ed., *Exsul Immeritus Blas Valera Populo Suo et Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum*, Bologna, CLUEB: 491-568.
- Desveux, Emanuel, 2001, *Quadratura americana. Essai d'Antropologie lévi-straussienne*, Gêneve, Collection Ethnos.
- Duviols, Pierre, 1971, *La destrucción de las religiones andinas*, México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México.
- Garcilaso de la Vega II, 1963 [1609], Comentarios reales de los Incas, Parte I, Obras completas del Inca Garcilaso de la Vega II, *Biblioteca de Autores Españoles* 133: 1-40, Madrid, Atlas.
- _____, 1985 [1609], *Comentarios Reales*, Lima, Banco de Crédito del Perú.
- Gnerre, Maurizio, 2001, La telaraña de las verdades: El f. 139 del tomo Cast. 33 del Archivium Romanum Societatis Iesu (ARSI), Cantù, Francesca, ed., *Actas del colloquio Internacional Guamán Poma y Blas Valera*, Roma, IILA: 195-246.
- Gnerre, Maurizio, 2007, Una bula pontificia de 1603 en quechua, Laurencich-Minelli, Laura y Paulina Numhauser, eds., *Sublevando el Virreinato. Documentos contestatarios a la historiografía tradicional del Perú colonial*, Quito, Abya Ayala: 339-350.
- Guamán Poma de Ayala, Felipe, 1936 [1615], *El primer Nueva Coronica y Buen Gobierno*, París, Institut d'Etnologie.
- _____, 1980 [1615], *El primer Nueva Coronica y Buen Gobierno*, J. Murra y R. Adorno eds. México D.F., Siglo Veintiuno.
- Hyland, Sabine, 2002, *The Jesuit and the Incas. The extraordinary life of Padre Blas Valera S.J.*, The University of Michigan Press, Ann Arbor.
- Impey O. and A. MacGregor, 1985, *The origin of museum. The cabinet of curiosity in sixteenth and seventeenth century Europe*. Claredon Press, Oxford 1985.
- Laurencich-Minelli, Laura, 1983, *On Guaymí in Costa Rica and Panamá*. *Current Anthropology*, vol. 24, n.2.
- _____, 1996, *La scrittura dell'antico Perú*, Bologna, CLUEB.
- _____, 1998, Lettera di Francisco de Chaves alla sacra cattolica Maestà: un inedito del sec.

- _____, 2000, Los textiles peruanos del documento “Exul immeritus Blas Valera populo suo”: una propuesta de lectura”, Solanilla, Victoria, ed, *Actas de la III Jornada Internacional sobre textiles precolombinos*, Barcelona, Dep. d’Art de la Universitat Autònoma de Barcelona, Institut Cabalá de Cooperación Iberoamericana: 154-176.
- XVI. Studi e materiali di storia delle religioni, 64: 57-93.
- _____, 2002, Una propuesta de lectura de los números “escritos” sobre textiles inca, en Solanilla, Victoria, ed, *Actas de la III Jornada Internacional sobre textiles precolombinos*, Barcelona, Dep. d’Art de la Universitat Autònoma de Barcelona, Institut Cabalá de Cooperación Iberoamericana: 267-284.
- _____, 2002, La conquista del Perú con el veneno? La inquietante denuncia del conquistador Francisco de Chaves a su Majestad el Rey (Cajamarca 5 de agosto 1533)”, Madrid, *Especulo* 22. <<http://www.ucm.es/info/especulo/numero22/chaves.html>>
- _____, 2003, Nuevas perspectivas sobre los fundamentos ideológicos del Tahuantinsuyu: lo sagrado en el mundo inca de acuerdo a dos documentos jesuíticos secretos”, Madrid, *Especulo* 25, <<http://www.ucm.es/info/especulo/numero25/tahuan.html>>.
- _____, 2004, El curioso concepto de “cero concreto” mesoamericano y andino y la lógica de los dioses Números incas: una nota”, Madrid, *Especulo* 27. <<http://www.ucm.es/info/especulo/numero27/cero.html>>.
- _____, 2004, Quipu y escritura en las fuentes jesuíticas en el virreinato del Perú entre el final del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII, en Laurencich-Minelli, Laura y Paulina Numhauser, eds., *El Silencio protagonista. El primer siglo jesuita en el Virreinato del Perú. 1567-1667*, Quito, ABYA AYALA: 171-212.
- _____, 2002-2005, Lo sagrado en el mundo inca después del III Concilio Limense de acuerdo a documentos de la época. Un esbozo, Barcena R. y Stehberg R., eds., Simposio ARQ-8, Tawantinsuyu 2003: Avances recientes en arqueología y etnohistoria, Santiago de Chile, Mendoza, Xama, *Publicación periódica de la Unidad de Antropología* 15-17: 241-254.
- _____, 2006, Hebras, quipus y tocapus en el mundo inca y colonial, en Solanilla, Victoria, ed, *Actas de la III Jornada Internacional sobre textiles precolombinos*, Barcelona, Dep. d’Art de la Universitat Autònoma de Barcelona, Institut Cabalá de Cooperación Iberoamericana: 369-386.
- _____, 2006, La yupana: abaco e ordinatore dello spazio inca o esempio di sincretismo culturale?, en Actas del XXVIII Convegno Internazionale di Americanistica, Perugia, *Quaderni di Thule*: 313-326.
- _____, 2007, Los documentos Miccinelli. Dos curiosos testigos sobre una utópica reducción “inca”/Jesuita en la provincia peruana”, Laurencich-Minelli, Laura y Paulina Numhauser, eds., *Sublevando el Virreinato. Documentos contestatarios a la historiografía tradicional del Perú colonial*, Quito, Abya Ayala: 331-338.
- _____, 2007, Presentación de los documentos Miccinelli, Laurencich-Minelli, Laura, ed., *Exsul Immeritus Blas Valera Populo Suo et Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum*, Bologna, CLUEB.
- _____, ed., 2007, *Exsul Immeritus Blas Valera Populos Suo et Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum*, (ed. latin, italiano, castellano) Bologna, CLUEB.
- _____, ed., 2009, *Exsul Immeritus Blas Valera Populos Suo e Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum*, Bologna, CLUEB -Municipalidad Prov. de Chachapoya.
- _____, 2010, Religioni precolombiane, Melloni, A., ed., *Dizionario del Sapere Storico-Religioso*, Bologna, Il Mulino: 1318-1340.
- _____, 2011, El Paytiti a través de dos documentos jesuíticos secretos del siglo XVII, I. Combes y V. Tuyleneva, eds., *Paititi. Ensayos y documentos*, Cochabamba- Santa Cruz, Instituto Latinoamericano de Misionología, UCB: 116-157.

- _____, Laura & Giulio Magli, 2009, *A Calendar Khipu of the Early Seventeenth Century and Its Relationship with Inca Astronomy*, Austin, University of Texas Press.
- _____, Laura y Elena Rossi, 2007, La yupana de la Nueva Coronica y las yupanas de Exsul Immeritus Blas Valera Populo Suo ¿Abaco y escritura inca o sincretismo colonial?, en Laurencich-Minelli, Laura y Paulina Numhauser, eds., *Sublevando el Virreinato. Documentos contestatarios a la historiografía tradicional del Perú colonial*, Quito, Abya Ayala: 375-423.
- López-Austin, Alfredo, 1999, *Breve historia de la tradición religiosa americana*, México D.F.UNAM.
- Mattos Cárdenas, Leonardo, 2005, Los retratos de Incas y Reyes pintados en Roma en 1527, con algunas consideraciones sobre Gonzalo Ruiz y Pérez de Alesio, *III Encuentro internacional Manierismo y transición al barroco*, La Paz, Unión Latina: 381-384.
- Meyers, Albert, 2005, Incas españoles y el «Gran Paititi»: una vista desde el Fuerte de Samaipata, *Archivio per l'Antropologia e la Etnologia CXXXV*: 167-182.
- Murúa, Martín de, 2004 [1590-1616], *Historia del origen y genealogía real de los Reyes inga del Piru. De sus hechos, costumbres, trajes y manera de gobierno*, J. Ossio ed. Madrid, Testimonio Compañía Editorial.
- _____, 2008 [1616], *Historia general del Piru*, Ms. Ludwig XIII ed. By T.B.Cummins & Barbara Anderson, Los Angeles, Paul Getty Museum.
- Numhauser, Paulina, 2004, El silencio protagonista. Luis López y sus discípulos, antecedentes y misterios de una crónica jesuita: Nueva corónica y Buen Gobierno, Laurencich-Minelli, Laura y Paulina Numhauser, eds., *El silencio protagonista. El primer siglo jesuita en el Virreinato del Perú 1567-1667*, Quito, ABYA AYALA: 95-114.
- _____, 2006, De laberintos y minotauros. Los documentos jesuitas Miccinelli y su proyección historiográfica, en Numhauser P. y M. Casado Arbonies, eds., *Escrituras Silenciadas en la Época de Cervantes*, Alcalá de Henares, Servicio Publicaciones Universidad de Alcalá: 219-247.
- _____, 2007, Documentos Miccinelli: un estado de la cuestión, en Laurencich-Minelli, Laura y Domenici Davide, eds., *Per Bocca d'Altri: Inca, gesuiti e spagnoli nel Perù del XVII secolo*, Bologna, Alma Digital Library: 45-73. <<http://almadl.cib.unibo.it>>
- Porras Barrenechea, Raúl, 1959, Crónicas perdidas, presuntas y olvidadas sobre la conquista del Perú, *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*, 10: 407-485.
- Oliva, Anello, 1895 [1631], *Vidas de los varones ilustres de la Compañía de Jesús*, Lima, *Historia del reino y provincias del Perú y vidas de los varones insignes de la Compañía de Jesús*, Lima, Imprenta de San Pedro.
- _____, 1998 [1631], *Historia del reino y provincias del Perú y vidas de los varones insignes de la Compañía de Jesús*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ossio, Juan, 2004, Introducción, en Ossio, Juan, ed., *Codice Murúa: Historia y genealogía de los Reyes Incas del Perú del Padre Mercedario Fray Martín de Murúa. Codice Galvin*, Madrid, Testimonio Compañía Editorial: 8-58.
- Pachacuti, Juan de Santa Cruz, 1992, Relación de antigüedades deste reino del Pirú, en Urbano, H. y Ana Sánchez, eds., Madrid, *Antigüedades del Perú. Historia* 16: 171-269.
- Piras, Giuseppe, 1998, *Martín de Funes S.I. (1560-1611) e gli inizi delle riduzioni dei Gesuiti nel Paraguay*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura.
- Piras, Giuseppe, 2005, P. Diego de Torres Bollo, el poder colonial español y "la salvación y libertad de los indios", *Archivio per l' Antropologia e la Etnologia CXXXV*: 83-94.
- Piras, Giuseppe, 2007, El P. Diego de Torres Bollo. Su programa, su partido, sus repercusiones, en Laurencich-Minelli, Laura y Paulina Numhauser, eds. *Sublevando el Virreinato. Documentos contestatarios a la historiografía tradicional del Perú colonial*, Abya Ayala, Quito, , pp.125-156.
- Piras, Giuseppe, 2010, El P. Diego de Torres Bollo y la lucha contra el servicio personal. Las reacciones de los padres Acquaviva y Vitelleschi, en Casado Arbonies, M., Diez Torres, A., Numhauser, P. y E. Sola, eds., *Escrituras silenciadas: historia, memoria y procesos culturales*,

- Alcaláde Henares, UAH, *Humanidades* 19: 51-59.
- Roedl, Bohumír, 2009, Sobre la conquista y los primeros cronistas del Perú de una manera diferente, *Ibero-Americana Pragensia* XLIII: 149-161.
- Rurales, Flavio, 2005, La Compagnia di Gesù tra Cinque e Seicento: contestazioni e indisciplina, *Archivio per l'Antropologia e la Etnologia* CXXXV: 29-38.
- Sangro, Raimondo de, 1984 [1750], *Lettera apologetica dell'Esercitato accademico della Crusca contenente la difesa del libro intitolato "Lettere d' una peruviana per rispetto alla supposizione de' Quipu" scritta alla duchessa d' S**** e dalla medesima fatta pubblicare*, Napoli, Luca Torre.
- Torres Bollo, Diego de, 1603, *Relatione Breve del P. Diego de Torres della Compagnia di Gesù. Procuratore della Provincia del Perù, circa il frutto che si raccoglie con gli Indiani di quel Regno*, Roma, Luigi Zanetti.
- Valera, Blas, 2007, *Exsul Immeritus Blas Valera Populo Suo*”, 1618, Laurencich-Minelli, Laura, ed. , *Exsul Immeritus Blas Valera Populo Suo et Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum*, Bologna, CLUEB: 265-490.
- Zoppi, Ugo, 2001, I documenti Miccinelli: il contributo offerto dalle analisi radiometriche”, en Cantù, Francesca, *Actas del colloquio Internacional Guamán Poma y Blas Valera*, IILA: 171-180.